

**[italiano]**

**PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA**  
**CURSO 2023/24**

**[eoi]** escola oficial  
d'idiomes  
Sagunt

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	3
a) Marco legislativo	3
b) Justificación de la programación	3
c) Contextualización	4
<b>2. Currículum de los diferentes niveles</b>	4
A. Nivel Básico A2	7
Contenidos específicos 1A2	27
Contenidos específicos 2A2	32
B. Nivel Intermedio B1	37
Contenidos específicos B1	51
C. Nivel Intermedio B2	57
Contenidos específicos 1B2	74
Contenidos específicos 2B2	79
D. Nivel Avanzado C2	84
Contenidos específicos C2	105
<b>3. Distribución temporal de las unidades didácticas</b>	115
<b>4. Metodología. Orientaciones didácticas</b>	116
a) Metodología general y específica del idioma	116
b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	120
c) Autoevaluación del alumnado	122
<b>5. Criterios de evaluación</b>	123
a. En cursos no conducentes a prueba de certificación	124
b. En prueba de certificación	124
c. Pruebas de nivel	125
d. Criterios de corrección	125
e. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	126
<b>6. Medidas de atención al alumnado con NEE</b>	127
<b>7. Fomento de la utilización de la biblioteca o mediateca lingüística</b>	129
<b>8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación</b>	130
<b>9. Recursos didácticos y organizativos</b>	133
<b>10. Pruebas de certificación</b>	134
<b>11. Pruebas de los cursos no conducentes a la prueba de certificación</b>	134
<b>12. Cursos de formación complementaria</b>	135
<b>13. Programación de cursos de formación continua para el profesorado</b>	135
<b>14. Actividades complementarias</b>	136
<b>15. Plan de mejora del profesorado</b>	136
<b>16. Plan digital de centro</b>	137

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **a) Marco legislativo**

La presente programación toma como referencia:

- El capítulo VII (Enseñanzas de Idiomas) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- El RD 1041/2017, de 22 de diciembre por el cual se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículum básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en varios planes de estudios y las de este real decreto.
- El RD 1/2019, de 11 de enero, por el cual se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- El Decreto 242/2019 de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Valenciana.
- La Orden 34/2022, de 14 de junio, por la cual se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.
- La Resolución de 18 de julio de 2023, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2023-2024.

### **b) Justificación de la programación**

La programación didáctica del Departamento de Italiano para el curso 2023-2024 es el documento base para la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Servirá de guía tanto para el profesorado en su práctica docente como para el alumnado. Detalla el currículum de los diferentes niveles impartidos, los modelos de enseñanza, metodología, recursos, etc., y asienta las bases para el trabajo docente y la labor lectiva de nuestro centro.

Según el MCER: aprendizaje, enseñanza y evaluación, el uso de la lengua comprende las acciones que hacen las personas que, como individuos y agentes sociales, desarrollan una serie de competencias generales, así como unas competencias comunicativas lingüísticas en contextos y situaciones diversas. Por lo tanto esta

programación específica los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se tendrán que desarrollar para obtener los diferentes niveles.

### **c) Contextualización**

La Escuela Oficial de Idiomas de Sagunto consta de una sede central en la Avda. Fausto Caruana, 31 de Sagunto, y dos extensiones en Massamagrell, en la Sala Multiusos, Avda. Blasco Ibáñez, 6, y en el IES Massamagrell, Avda. Blasco Ibáñez, 8. En la sede central, que también utiliza algunas aulas de la IES Camp de Morvedre, se imparten enseñanzas de inglés, francés y alemán. En las secciones de Massamagrell hay grupos de alemán, inglés y francés.

La EOI Sagunt se encuentra en el Camp de Morvedre, comarca de tradición agrícola, pero con una importante presencia de industria, y un importante sector de servicios y turístico, que hacen que las condiciones socioeconómicas de sus habitantes sean relativamente buenas, dentro del clima de precariedad económica y laboral actual. La zona que rodea la escuela ha crecido mucho en los últimos cuatro años, con la apertura de dos grandes centros comerciales y un parque de medias donde cada vez se instalan más empresas. Este parque está en constante crecimiento, por lo cual esperamos que influya en el número de personas matriculadas.

Sin embargo, en los últimos años hemos podido observar que gran parte de los trabajos remunerados son precarios o con constantes cambios de horarios, lo cual se refleja en un alto nivel de abandono de los cursos y una baja tasa de matrícula, que, por otro lado, es común a otros idiomas y en otras escuelas del territorio.

Sagunto es una ciudad multicultural, donde la llegada de inmigración, tanto otros puntos de España como del extranjero, ha influido en una sociedad muy rica culturalmente y muy activa en este sentido. El alumnado procede de todos los grupos de edades y niveles culturales, por lo cual la enseñanza tiene que reflejar esta característica.

## **2. CURRÍCULUM DE LOS DIFERENTES NIVELES**

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2023, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2023-2024, especifican las

competencias referentes al currículo de los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2 de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

## **A. Competencias generales**

En este apartado, los contenidos se relacionan en secciones independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

A excepción de las competencias gramatical, fonético-fonológica y ortográfica, enmarcadas en la competencia lingüística, las competencias que a continuación se detallan se referirán a cada nivel en su conjunto. Asimismo, dichas competencias se entenderán siempre referidas a la producción, sin perjuicio de que pudieran aparecer, en las tareas o textos propuestos, contenidos de niveles superiores al nivel que se imparte. Éstos serían aceptables apelando a la competencia receptiva del alumnado y siempre y cuando no impidan la comunicación efectiva ni se consideren objeto de evaluación.

La especificación de los contenidos referidos a dichas competencias por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresiva y cíclicamente, reciclando en cada momento los contenidos previos, ya que la progresión en el aprendizaje no se produce de forma lineal sino global.

### **A.1. Competencia nocional**

El siguiente listado de competencias nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel.

a) Entidades:

- Expresión de las entidades
- Referencia: deixis y co-referencia

b) Propiedades:

- Existencia/ inexistencia
- Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad / opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material, dimensión, longitud, volumen, limpieza, accesibilidad).
- Cualidades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones), carácter, personalidad, relación emocional; valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/ inaceptabilidad,

adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.

- Cantidad: número, cantidad, grado, dimensión, medidas y porciones.

c) Relaciones:

- Espacio: ubicación absoluta en el espacio; ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia, movimiento.

- Tiempo: situación absoluta en el tiempo (duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia), situación relativa en el tiempo (secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad)

- Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad (factualidad, necesidad, obligación, o ausencia de las mismas, posibilidad, probabilidad, capacidad, permiso, prohibición, intención, volición, deducción, consejo, sugerencia); participantes y sus relaciones (agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera, propietario).

- Relaciones lógicas (entre estados, actividades, etc.): adición; disyunción; oposición; limitación; condición; concesión; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad); relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia)

## **A.2. Competencia sociocultural**

El aprendizaje de una lengua por parte de una persona debe integrarse en el contexto de uso de cada una de las actividades comunicativas, para que se desarrollen adecuadamente y adquieran pleno sentido. Lengua, sociedad y cultura son indisolubles, ya que la lengua, además de transmitir la cultura de los países, sirve para expresar todas sus realidades y una falta de competencia en este sentido puede distorsionar o impedir la comunicación.

Las situaciones, los temas, las tareas y los ámbitos que se propongan en clase para el aprendizaje de la lengua deben responder a los intereses y necesidades del alumnado de cada grupo, ya que la motivación que genera una tarea de interés es uno de los mejores incentivos en el aprendizaje. Por tanto, el alumnado ha de adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio.

La competencia sociocultural no será objeto de evaluación, ni su conocimiento incidirá directamente en el posible resultado de las pruebas que se diseñen para la consecución del certificado. No así la competencia sociolingüística que, por su propia naturaleza, está íntimamente relacionada con la competencia funcional y es por ello evaluable.

El léxico y las estructuras utilizados para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos que marca cada nivel. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

a) Vida cotidiana: Horarios y hábitos de comidas; gastronomía, platos típicos; horarios y costumbres relacionadas con el trabajo; actividades de ocio; hábitos de consumo; moda.

- b) Condiciones de vida y trabajo: Niveles de vida; vivienda; trabajo; educación; sanidad; hábitos de salud e higiene; asistencia social.
- c) Relaciones humanas y sociales: Estructura social y relaciones entre sus miembros (entre sexos; familiares; generaciones; en situaciones de trabajo; con la autoridad y la Administración; de comunidad; relaciones vecinales; entre grupos políticos y religiosos)
- d) Valores, creencias y actitudes: Clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.
- e) )Lenguaje corporal: Gestos y posturas; proximidad, contacto corporal y contacto visual; signos de afecto; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación y volumen).
- f) Convenciones sociales: Modales y tabúes relativos al comportamiento; normas de cortesía; puntualidad.
- g) Geografía básica: Aspectos geográficos básicos de los países del idioma objeto de estudio; clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente: el tiempo como tema de conversación; países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas. Incidencias geográficas en la lengua: introducción básica a las variedades de la lengua.

#### INTERCULTURALIDAD

- Presencia del idioma objeto de estudio en la Comunidad Valenciana: vida social, comercial, etc.
- Relaciones de la Comunidad Valenciana con países del idioma objeto de estudio.
- Costumbres y tradiciones de países del idioma objeto de estudio y su influencia en la sociedad valenciana.
- Palabras del idioma objeto de estudio más conocidas y usadas en las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana.
- Relación entre el idioma objeto de estudio y las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana.

## **A. Nivel Básico A2**

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en clase, como en las situaciones cotidianas presenciales o virtuales. Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita. Además, el alumnado deberá poder intervenir entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de necesidad inmediata que requiera comprender y producir textos breves en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial e información específica clara de textos orales breves, muy estructurados, articulados claramente y con pausas suficientes para asimilar el significado. La lengua será estándar con una variación formal e informal. Las condiciones acústicas deberán ser óptimas y la comunicación, directa. Los textos versarán principalmente sobre el ámbito personal y temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado y podrán ser transmitidos frente a frente o por medios técnicos (teléfono, megafonía, televisión, etc.).
- Producir textos orales breves y básicos desde el punto de vista gramatical y léxico, en lengua estándar y en comunicación frente a frente; los textos tratarán sobre aspectos personales y cotidianos.
- Comunicarse de forma básica pero comprensible, aunque sea necesario utilizar muy a menudo medios no verbales para mantener la comunicación, así como muchas pausas para buscar expresiones, la repetición y la cooperación de los interlocutores.
- Comprender, siempre que se pueda releer cuando sea necesario, el sentido general, los puntos principales e información específica, de textos breves de estructura simple y muy clara. El vocabulario tendrá que ser de uso muy frecuente y la gramática, sencilla. Los textos irán preferiblemente acompañados de imágenes o ilustraciones y se referirán a la vida cotidiana.
- Escribir textos sencillos y breves, en lengua estándar y utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, así como un repertorio limitado de recursos de cohesión, palabras y estructuras. Los textos se referirán principalmente a temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.
- Retransmitir oralmente (en la lengua B) de una manera sencilla una serie de instrucciones cortas y sencillas que proporcione el discurso original (en la lengua A) articulado de forma clara y lenta.
- Transmitir (en lengua B) los aspectos principales contenidos en conversaciones cortas y simples o textos sobre temas cotidianos de interés inmediato (en lengua A), siempre que se expresen con claridad y en un lenguaje sencillo.
- Asumir un papel de apoyo en la interacción, siempre que otros interlocutores hablen lentamente y que el alumnado reciba ayuda para participar y expresar sus sugerencias.
- Enumerar por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos sencillos (escritos en lengua A) sobre temas cotidianos de interés inmediato o de necesidad.
- Transmitir datos relevantes contenidos en textos cortos, sencillos e informativos con estructuración clara, siempre que los temas sean familiares y los textos sean concretos y se formulen en un lenguaje cotidiano sencillo.

## **1. Actividades de comprensión de textos orales**

### **1.1 Objetivos**

- Identificar de forma general el tema de una conversación de su entorno que se realice lentamente y con claridad.

- Reconocer cuando los hablantes están de acuerdo o discrepan en una conversación lenta y clara.
- Seguir intercambios sociales generales, breves y sencillos, realizados de manera muy lenta y clara.
- Seguir una presentación o demostración muy sencilla y muy estructurada, siempre que se ilustre con diapositivas, ejemplos concretos o diagramas, se realice de manera lenta y clara con repeticiones y el tema sea conocido.
- Comprender información simple esquematizada que se da en una situación predecible, como, por ejemplo, una visita guiada.
- Comprender y seguir una serie de instrucciones para actividades familiares y cotidianas como, por ejemplo, deportes, cocina, etc., siempre que se den de forma lenta y clara.
- Entender avisos e instrucciones directas (por ejemplo, una grabación telefónica, un anuncio de radio de un programa de cine o acontecimiento deportivo, de un tren atrasado o de productos por la megafonía en un supermercado), siempre que la grabación sea lenta y clara.
- Comprender instrucciones sencillas sobre como llegar de X a Y, a pie o en transporte público, instrucciones básicas sobre horas, fechas, números, etc., y tareas cotidianas y peticiones que se tengan que llevar a cabo.
- Comprender la información más importante contenida en anuncios y emisiones cortas de radio, como, por ejemplo, las previsiones meteorológicas, anuncios de conciertos, resultados deportivos o tiempo libre, siempre que hablen lentamente y con claridad.
- Comprender los aspectos importantes de una historia y conseguir seguir la trama, siempre que la historia se cuente lentamente y con claridad.
- Identificar el tema principal de una noticia, un anuncio de televisión, un tráiler o una escena de una película, donde las imágenes complementan los textos.

## **1.2 Competencias y contenidos**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a:

- la vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **b) Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales breves y sencillos:

- comprensión de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema;
- identificación del tipo textual, adaptando la comprensión;
- distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes);
- formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (apoyo, imágenes, etc.) en textos y enunciados cortos, que tratan temas cotidianos concretos;
- comprensión del significado de palabras a partir del sentido general.
- comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida;
- reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos;
- reinterpretación del texto a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### **c) Competencia y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes básicos, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua oral:

- iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar, recordar una cosa a alguien, pedir disculpas;
- descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- uso de números, cantidades, precios, horarios y horas;
- intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento);
- narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos;
- formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición;
- expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

### **d) Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y la situación (canal, lugar y tiempo);

- expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos;
- organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, conversación > conversa informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

### **e) Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar de forma sencilla:

- la entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de los constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

### **f) Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico oral básico de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

### **g) Competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Reconocimiento de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de uso más común y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales que están asociados.

## **1.3. Criterios de evaluación**

- Identifica la intención comunicativa, el tema y la información relevante, formula hipótesis de contenido y confirma detalles predecibles, comprén el registre formal o informal en textos breves, sencillos y contextualizados (contactos sociales cotidianos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, avisos y anuncios,

predicción del tiempo, explicaciones y grabaciones sobre temas cotidianos, instrucciones y consejos sencillos, descripciones y relatos breves), emitidos con claridad, en buenas condiciones acústicas, siempre que pueda volver a escuchar las partes más difíciles.

- Conoce los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales de las culturas en que se usa el idioma.
- Sabe aplicar en general las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue globalmente la función comunicativa más relevante del texto.
- Reconoce con problemas ocasionales el léxico oral de uso frecuente relativo a temas cotidianos, de carácter general y puede inferir del contexto y del cotexto, a veces de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina en general los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce globalmente las intenciones comunicativas y los significados que generalmente se asocian.

## **2. Actividades de producción y coproducción de textos orales**

### **2.1 Objetivos**

- Narrar de forma sencilla una historia o describir un hecho o aspectos cotidianos de su entorno como, por ejemplo, personas, lugares, una ocupación profesional o una experiencia de estudio.
- Enumerar sus capacidades e incapacidades (p. ej., en cuanto a deportes, juegos, habilidades y asignaturas).
- Dar indicaciones simples para llegar de un lugar a otro, utilizando expresiones básicas y conectores secuenciales.
- Presentar su opinión en términos sencillos, siempre que los oyentes colaboran.
- Ofrecer anuncios e informes breves de contenidos predecibles aprendidos que son inteligibles si los oyentes están dispuestos a concentrarse.
- Hacer una presentación breve sobre un tema que corresponde a la vida cotidiana, dar motivos y explicaciones sencillas de forma breve de opiniones, planes y acciones.
- Chatear con un lenguaje sencillo, hacer preguntas y entender las respuestas relacionadas con la mayoría de las cuestiones cotidianas.
- Hacer invitaciones y sugerencias, dar disculpas y responder.
- Expresar sus preferencias y sentimientos con expresiones comunes muy básicas.
- Expresar e intercambiar opiniones de forma limitada, expresando que está de acuerdo y en desacuerdo con los otros.
- Organizar planes, hacer propuestas y responder.
- Obtener de manera sencilla toda la información necesaria de cariz no especializado sobre viajes y transporte público (autobuses, trenes y taxis), pedir y dar indicaciones y comprar entradas.
- Preguntar por servicios y hacer transacciones sencillas en tiendas, oficinas de correos o bancos y dar y recibir información sobre cantidades, números, precios, etc.

- Hacer frente a necesidades cotidianas prácticas: averiguar y transmitir información directa sobre hechos, hábitos, pasatiempos, actividades realizadas en el pasado, planes e intenciones y responder.
- Solicitar, dar y seguir indicaciones e instrucciones sencillas, como, por ejemplo, explicar como llegar a algún lugar.
- Comunicarse en tareas simples y rutinarias que requieren un intercambio de información sencillo y directo sobre temas familiares (por ejemplo, trabajo y tiempo libre).
- Hacer preguntas sencillas sobre un acontecimiento y responder, p. ej., preguntar dónde y cuándo tuvo lugar, quién estaba y cómo fue.
- Comprender contenidos de una entrevista y comunicar ideas e información sobre temas conocidos, siempre que pueda pedir aclaración y ayuda ocasionalmente para expresar lo que quiere.
- Utilizar las telecomunicaciones con sus amigos para intercambiar información simple, hacer planes y concertar citas.
- Hacer aclaraciones y participar en una conversación telefónica corta y sencilla con una persona conocida sobre un tema predecible, p. ej., tiempo de llegada, compromisos que hay que cumplir y confirmar detalles.

## **2.2. Competencias y contenidos**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos orales de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a:

- la vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **b) Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales, breves y sencillos:

- activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej., presentación, transacción...);
- identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede sobreentenderse;
- concebir el mensaje con cierta claridad y distinguir a menudo la idea o ideas principales y su estructura básica;
- adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- aprovechar a menudo los conocimientos previos (utilizar lenguaje estereotipado, etc.);

- localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o libro de texto, obtención de ayuda, etc.).
- expresar el mensaje con cierta claridad ajustándose, con limitaciones, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto;
- reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar el que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales (p. ej., pedir ayuda); señalar objetos, utilizar deícticos o llevar a cabo acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (cinésica y proxémica) o sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales;
- controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

### **c) Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más básicos en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativo:

- iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar, recordar una cosa a alguien, pedir disculpas;
- descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- uso de números, cantidades, precios, horarios y horas;
- intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento);
- narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición;
- expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

### **d) Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos, propios de la lengua escrita:

- características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);

- selección de patrones y características textuales requeridas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua y registro; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos;
- organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

### **e) Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativo, para expresar:

- la entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de los constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

### **f) Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de léxico oral básico de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

### **g) Competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Conocimiento, selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de uso más común, a pesar de que resulte evidente el acento extranjero y que a veces sea difícil su comprensión.

## **2.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de

cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y, según la modalidad discursiva, en un registro, neutro o informal.

- Conoce y sabe aplicar algunas estrategias básicas para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Gestiona un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor o vacile a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapare la comunicación.
- Utiliza algunas estructuras sintácticas básicas de uso frecuente según el contexto comunicativo y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.
- Utiliza patrones básicos de oraciones memorizadas, sintagmas de pocas palabras y fórmulas estereotipadas para comunicarse.
- Transmite información limitada en situaciones cotidianas simples.
- Utiliza estructuras simples correctamente, pero todavía comete de manera sistemática errores básicos.
- Interactúa utilizando expresiones muy breves, a pesar de que las pausas, los comienzos incorrectos y la reformulación resultan muy evidentes.
- Formula preguntas y afirmaciones sencillas y responde.
- Indica cuando sigue la conversación, pero pocas veces es capaz de comprender bastante para mantenerla sin la colaboración de su interlocutor.
- Enlaza oraciones y sintagmas con conectores simples como *y*, *pero* y *porque*.
- Pronuncia y entona en general de manera inteligible y de forma suficientemente clara para ser entendido, aunque los interlocutores tengan que pedir una repetición de vez en cuando. Además, la fuerte influencia de otras lenguas que habla en el acento, el ritmo y la entonación pueden afectar a la inteligibilidad y requerirá la colaboración de los interlocutores. Sin embargo, la pronunciación de palabras familiares es clara.

### **3. Actividades de comprensión de textos escritos**

#### **3.1 Objetivos**

- Comprende textos breves y sencillos, como, por ejemplo, cartas informales o correos electrónicos, sobre temas familiares concretos que surgen con alta frecuencia en la

lengua cotidiana que contienen el vocabulario cotidiano y una proporción de internacionalismos.

- Comprende tipos básicos de cartas y faxes normales (consultas, pedidos, cartas de confirmación, etc.) sobre temas conocidos.
- Encuentra información específica en textos prácticos, concretos y predecibles escritos en un lenguaje sencillo (p. ej., guías de viaje, recetas).
- Comprende la información principal en descripciones breves y sencillas de mercancías en folletos y sitios web (p. ej., dispositivos digitales portátiles, cámaras, etc.).
- Encuentra información específica y predecible en textos sencillos cotidianos, como, por ejemplo, anuncios, prospectos, menús, listas de referencias y horarios y aísla la información requerida (p. ej., utilizar un navegador para encontrar un servicio o comercio).
- Comprende señales y avisos cotidianos, etc., en lugares públicos, (como, por ejemplo, calles, restaurantes, estaciones de ferrocarril o puestos de trabajo) como direcciones, instrucciones y advertencias de riesgo.
- Comprende información específica en textos escritos simples, como, por ejemplo, cartas y folletos breves o textos periodísticos que describen acontecimientos.
- Sigue el esquema general de una noticia sobre un acontecimiento conocido, siempre que los contenidos sean familiares y previsibles.
- Escoge la información principal en informes periodísticos breves o artículos sencillos en los que consten números y nombres y las ilustraciones y los títulos tengan un papel destacado y apoyen al significado del texto.
- Comprende textos que describen personas, lugares, vida cotidiana y cultura, etc., siempre que estén escritos en un lenguaje sencillo.
- Comprende la información que se proporciona en folletos ilustrados y mapas, p. ej., los principales atractivos de una ciudad o zona.
- Comprende los puntos principales de las noticias breves sobre temas de interés personal (por ejemplo, deporte y personajes famosos).
- Comprende una descripción breve o informe de su campo, siempre que estén escritos de forma sencilla y no contenga detalles impredecibles.
- Comprende la mayoría de la información que las personas expresan sobre sí mismas en un anuncio o publicación personal y lo que narran sobre otras personas.
- Comprende normas, por ejemplo, medidas de seguridad, cuando se expresan en un lenguaje sencillo.
- Comprende instrucciones cortas, escritas e ilustradas paso a paso (por ejemplo, para instalar aparatos de tecnología), siempre que estén ilustradas y no escritas en texto continuo.
- Comprende instrucciones sobre medicamentos expresadas como órdenes simples, p. ej., *Tómelo antes de las comidas* o *No lo tome antes de conducir*.
- Sigue una receta simple, especialmente si hay imágenes para ilustrar los pasos más importantes.
- Entiende lo suficiente como para leer historias cortas, simples y tiras cómicas que impliquen situaciones familiares y concretas escritas en un lenguaje de uso habitual y cotidiano.

- Comprende los aspectos principales que se enumeran en informes breves de revistas o en guías de información que traten temas concretos cotidianos (p. ej. deportes, actividades de ocio o animales).
- Comprende narraciones cortas y descripciones de la vida de una persona escritas con palabras simples.
- Comprende el tema principal de un artículo breve que informa de un acontecimiento que sigue un patrón predecible (por ejemplo, los Premios Goya), siempre que esté escrito en un lenguaje sencillo y claro.

### **3.2 Competencias y contenidos**

#### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

- la vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

#### **b) Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias más básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- activación de esquemas e información previa sobre el tipo de tarea y el tema;
- identificación del tipo textual, adaptando la comprensión;
- distinción del tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes);
- formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (apoyo, imágenes, etc.) en textos y enunciados cortos, que tratan temas cotidianos concretos;
- comprensión del significado de palabras a partir del sentido general;
- comprobación de hipótesis: adaptación de las claves de inferencia a los esquemas de partida;
- reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos;
- reinterpretación del texto a partir de la comprensión de nuevos elementos.

#### **c) Competencia y contenidos funcionales**

Comprensión de las funciones comunicativas más básicas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar

y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar, recordar una cosa a alguien, pedir disculpas;

- descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- uso de números, cantidades, precios, horarios y horas;
- intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento);
- narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición;
- expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales más básicos propios de la lengua escrita:

- características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);
- expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos;
- organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correspondencia > correo electrónico); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y cotextuales y por referencia al contexto).

#### **e) Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar de forma sencilla:

- la entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);

- estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

#### **f) Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

#### **g) Competencia y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento y comprensión general de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos y convenciones ortográficas de uso común: alfabeto, caracteres, puntuación, mayúsculas y minúsculas, ortotipografía (cursiva y negrita) y signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guion).

### **3.3. Criterios de evaluación**

- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.
- Conoce y aplica de forma básica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en que se usa el idioma, extrayendo claves para interpretarlos.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando la modalidad y velocidad de lectura.
- Identifica la intención comunicativa, el tema, los aspectos principales y los detalles relevantes de textos sobre temas cotidianos, sencillos, breves y convenientemente contextualizados (mensajes, cartas, documentos auténticos frecuentes, folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones y relatos).
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a temas generales cotidianos y a aspectos relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

## 4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

### 4.1. Objetivos

- Escribir un texto con conectores sobre aspectos cotidianos de su entorno, p. ej., personas, lugares, el trabajo o una experiencia de estudio.
- Escribir descripciones muy breves y básicas de acontecimientos, actividades pasadas y experiencias personales.
- Explicar una historia sencilla (por ejemplo, sobre acontecimientos en un día de fiesta).
- Escribir una serie de frases y oraciones sencillas sobre su familia, condiciones de vida, antecedentes educativos, trabajo actual o la ocupación laboral anterior.
- Escribir entradas de un diario personal que describan actividades (p. ej., rutinas diarias, salidas, deportes, aficiones), personas y lugares, utilizando vocabulario básico concreto y frases simples con conectores sencillos como *y*, *pero* y *porque*.
- Escribir la introducción de una historia o continuarla, siempre que pueda consultarse un diccionario y el manual de clase (p. ej., tablas de tiempos verbales del libro de texto).
- Expresar sus impresiones y opiniones por escrito sobre temas de interés personal (p. ej., estilos de vida, cultura, relatos), utilizando vocabulario y expresiones básicas cotidianas.
- Intercambiar información mediante mensajes de texto, correo electrónico o cartas breves, respondiendo a preguntas de la otra persona (por ejemplo, sobre un nuevo producto o actividad).
- Escribir notas, correos electrónicos y mensajes de texto cortos y simples (por ejemplo, enviar una invitación o responder, confirmar o cambiar una cita), expresando agradecimiento y disculpas, para transmitir información personal rutinaria.
- Escribir un texto corto en una tarjeta de felicitación (por ejemplo, por el cumpleaños de una persona o para desear feliz Navidad).
- Rellenar datos personales y de otro tipo en la mayoría de formularios cotidianos, p. ej., para solicitar una exención de visado o abrir una cuenta bancaria.
- Presentarse y gestionar intercambios sencillos en línea, haciendo preguntas, respondiendo e intercambiando ideas sobre temas cotidianos predecibles, siempre que tenga tiempo suficiente para formular las respuestas y que interactúe solo con un interlocutor a la vez.
- Hacer breves publicaciones descriptivas en línea sobre temas cotidianos, actividades sociales y sentimientos, con detalles clave sencillos y hacer comentarios sobre las publicaciones en línea de otras personas, siempre que estén escritas en un lenguaje sencillo, reaccionando con sentimientos de sorpresa, interés e indiferencia de una manera simple.
- Utilizar formas estereotipadas para responder a los problemas habituales que surgen en las transacciones en línea (p. ej., disponibilidad de modelos y ofertas especiales, fecha de entrega, direcciones, etc.).
- Interactuar en línea con un interlocutor colaborador en una tarea conjunta simple, siguiendo instrucciones básicas y pidiendo aclaraciones, siempre que haya ayudas visuales, como, por ejemplo, imágenes, estadísticas o gráficos para aclarar los conceptos en cuestión.

- Hacer transacciones sencillas en línea (como, por ejemplo, pedir productos o inscribirse en un curso), rellenando un formulario o impreso en línea, proporcionando datos personales, confirmando la aceptación de términos y condiciones o rechazando servicios adicionales, etc.
- Formular preguntas básicas sobre la disponibilidad de un producto o su función.

## **4.2. Competencias y contenidos**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos relativos a:

- la vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, trabajo, ocio, fiestas, horarios);
- condiciones de vida (vivienda, entorno, condiciones laborales);
- relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- cultura y costumbres (tradiciones, celebraciones) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **b) Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias básicas de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción textos escritos:

- activar esquemas mentales específicos sobre la estructura de la actividad y el texto (p. ej., escribir una nota, un correo electrónico...).
- identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede sobreentenderse;
- concebir el mensaje con cierta claridad y expresar la idea o ideas principales de acuerdo con una estructura básica;
- identificar el lector y adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando en general el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- reajustar la tarea (simplificándola) o el mensaje (generalizar lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

### **c) Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante los exponentes más básicos de las mismas, según el ámbito y el contexto comunicativo, en la lengua escrita:

- iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar alguien, saludar, dar la bienvenida, despedir, invitar, aceptar y rechazar una invitación, agradecer, felicitar, interesarse por alguien o algo, asentir y negar, recordar una cosa a alguien, pedir disculpas;
- descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- uso de números, cantidades, precios, horarios y horas;

- intercambio de información personal (procedencia, residencia, estado civil, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo, aficiones, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento);
- narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- petición y oferta de información, indicaciones, advertencias y avisos;
- formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición;
- expresión de la posesión, del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales más básicos propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y la situación (canal, lugar y tiempo);
- selección de patrones y características textuales requeridas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; registro; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos;
- organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correspondencia > entrada de chat); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas, léxicas y contextuales y por referencia al contexto).

#### **e) Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar de forma sencilla:

- la entidad y sus propiedades: in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino y distancia);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo y habitual;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- estados, acontecimientos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales simples y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

- relaciones lógicas básicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, causa y finalidad.

#### **f) Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso del léxico escrito de uso común relativo a la identificación personal; descripción física; vivienda y entorno; actividades de la vida diaria; relaciones humanas y sociales; familia y amigos; trabajo, educación y estudios; lengua; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y síntomas; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte y servicios; clima, condiciones atmosféricas y entorno natural y tecnologías de la información y la comunicación.

#### **g) Competencia y contenidos ortotipográficos**

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales: alfabeto, caracteres, puntuación, mayúsculas y minúsculas, ortotipografía (cursiva y negrita) y signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guion).

### **4.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar estrategias básicas para producir textos escritos breves, coherentes y de estructura simple y clara adaptados a contextos habituales, p. ej., copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales básicas demandadas por el propósito comunicativo.
- Muestra un control básico de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación elementales (p. ej., el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en papel como en apoyo digital.

## **5. Actividades de mediación**

### **5.1 Objetivos**

- Transmite de forma oral (en lengua B) información específica y relevante contenida en textos breves sencillos, como, por ejemplo, *hashtags* y avisos, instrucciones y anuncios (escritos en lengua A) sobre temas familiares, siempre que estos se expresen

de forma lenta y clara en un lenguaje sencillo (en lengua A), a pesar de que puede ser que tenga que simplificar el mensaje y buscar palabras.

- Transmite por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos breves informativos sencillos (escritos en lengua A), siempre que los textos traten de temas concretos y familiares y estén escritos en un lenguaje cotidiano sencillo.
- Interpreta y describe (en lengua B) gráficos sencillos sobre temas familiares (por ejemplo, un mapa meteorológico o un gráfico básico con texto) (en lengua A), a pesar de que puedan aparecer pausas, comienzos erróneos y reformulaciones del discurso.
- Informa (en lengua B) de los puntos principales de informaciones sencillas de televisión o radio (en lengua A) sobre acontecimientos, deportes, accidentes, etc., siempre que los temas sean conocidos y el mensaje sea lento y claro.
- Resume (en lengua B) los puntos principales de un texto informativo sencillo (en lengua A) que trate de temas cotidianos, complementando su repertorio limitado con otros medios (p. ej., gestos, dibujos, palabras otros idiomas) para llevarlo a cabo.
- Enumera una lista (en lengua B) con la información relevante contenida en textos breves sencillos (en lengua A), siempre que traten de temas concretos y familiares y estén escritos de manera sencilla con vocabulario cotidiano.
- Interpreta (en lengua B) la idea general de textos cortos y sencillos cotidianos (p. ej., folletos, avisos, instrucciones, cartas o correos electrónicos) escritos en lengua A.
- Proporciona una traducción oral sencilla (en lengua B) de información escrita sobre temas cotidianos con oraciones sencillas (en lengua A) (p. ej., información personal, narraciones cortas, indicaciones, avisos o instrucciones).
- Toma notas simples en una presentación/demostración donde el contenido es familiar y previsible y el presentador aclara dudas.

## **5.2 Competencia y contenidos interculturales**

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, atención, relaciones y respeto, en especial las del nivel A2:

- Reconoce y aplica convenciones culturales básicas asociadas a intercambios sociales cotidianos (por ejemplo, diferentes rituales de saludo).
- Actúa de manera apropiada en saludos cotidianos, despedidas y expresiones de agradecimiento y disculpas, a pesar de que tiene dificultades para afrontar cualquier variación de la rutina.
- Reconoce que su comportamiento en una transacción cotidiana puede transmitir un mensaje diferente del que se pretende y puede tratar de explicarlo de forma simple.
- Reconoce cuando se producen dificultades en la interacción con miembros de otras culturas, a pesar de que puede no saber muy bien cómo comportarse.
- Comprende mensajes, instrucciones, anuncios habituales breves y articulados de forma clara, combinando aquello que entiende de las versiones disponibles en diferentes idiomas.
- Emplea advertencias simples, instrucciones e información del producto proporcionadas en paralelo en diferentes idiomas para encontrar información relevante.

- Activa su repertorio limitado en diferentes idiomas para explicar un problema o pedir ayuda o aclaraciones.
- Utiliza palabras y frases de diferentes idiomas de su repertorio plurilingüe para llevar a cabo una tarea simple, una transacción práctica o un intercambio de información.
- Utiliza una palabra de otro idioma de su repertorio plurilingüe para hacerse comprender en una situación rutinaria cotidiana, cuando no se le ocurre una expresión adecuada en la lengua en la que está hablando.

### **5.3 Criterios de evaluación**

- Conoce los aspectos más básicos que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y similitudes más significativas en cuanto a las costumbres, usos, actitudes, relaciones y valores que prevalecen y es, en general, capaz de actuar en consecuencia, aunque a veces recurra al estereotipo.
- Identifica a veces, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que tiene que transmitir, así como algunas intenciones básicas de los emisores y receptores.
- Interpreta, a veces correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que se observan en los emisores o destinatarios para adaptar su discurso a las funciones requeridas, aunque a menudo no lo haga de manera fluida.
- Toma notas de alguna información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios.
- Transmite los aspectos principales contenidos en textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que se expresen con claridad en un lenguaje sencillo.
- Colabora en tareas sencillas y prácticas, preguntando qué opinan los demás, haciendo sugerencias y comprendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir repeticiones o reformulaciones ocasionalmente.
- Contribuye a la comunicación, utilizando palabras sencillas para invitar personas a explicar cosas, indicando cuando entiende o cuando está de acuerdo. Transmite el tema fundamental de lo que se ha dicho en situaciones cotidianas predecibles sobre deseos y necesidades personales.
- Reconoce cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando se producen dificultades y utiliza recursos lingüísticos de forma sencilla para buscar compromiso y acuerdo.

## **Contenidos específicos del nivel 1A2**

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos expuestos en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumnado los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

### **1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática**

#### **1.1. Contenidos nocionales-funcionales**

- Saludar y responder al saludo. Despedirse.
- Presentarse y presentar a otra persona.
- Preguntar por algo o alguien.
- Confirmar o negar algo.
- Pedir y dar información sobre algo o alguien.
- Pedir algo a alguien.
- Preguntar y dar la opinión sobre algo.
- Expresar agradecimiento.
- Mostrar la intención o deseo de realizar una acción, así como la renuncia a llevarla a cabo.
- Expresar sorpresa y duda.
- Expresar acuerdo o desacuerdo con respecto a una propuesta.
- Formular una propuesta.
- Proporcionar y solicitar datos tales como profesión, aficiones, estudios y estructura familiar.
- Describir objetos/ambientes: características, localización espacial, cantidades, medidas, precios.
- Narrar experiencias, anécdotas, hábitos del presente y del pasado.
- Formular/rechazar una invitación de forma cortés y de acuerdo al grado de formalidad de la situación.
- Pedir excusas y responder a ellas.
- Pedir un favor y responder a la petición expresando la viabilidad o inviabilidad.
- Pedir y conceder permiso.
- Interrumpir la conversación temporalmente.
- Pedir y dar confirmación.

#### **1.2. Contenidos léxico-semánticos**

- Identificación personal: nombres, apellidos, edad, sexo, estado civil, estudios.

- Relaciones personales: saludos, fórmulas de cortesía.
- Estructura familiar y social: nombres y adjetivos de nacionalidad, grados de parentesco.
- Vida cotidiana: horarios de comercios, de comidas, tipos de comidas, días de la semana, calendario y fechas señaladas.
- Geografía: las regiones y principales ciudades italianas. El clima: las estaciones, los meses del año, temperaturas, condiciones ambientales.
- Viajes: reserva y compra de billetes de medios de transporte, reserva y confirmación de alojamiento.
- Compras y actividades comerciales: números o precios, medidas, cantidades, modelos, etc.
- El mundo del trabajo: profesiones y empleos, horarios, salarios, condiciones de trabajo, búsqueda de empleo.
- Tiempo libre y ocio: actividades de fin de semana, en vacaciones.

### **1.3. Contenidos ortográficos**

- Sistema de escritura: alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Correspondencias unívocas. Dígrafos y trígrafos.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de las mayúsculas al inicio de oración y en nombres propios.
- Signos ortográficos.
- Acento (grave y agudo) y apóstrofo.
- División de palabras a final de línea. Estructura silábica.

### **1.4. Contenidos fonéticos**

- Sonidos y fonemas vocálicos.  
Monoptongos anteriores, centrales y posteriores. Semivocales anteriores y posteriores. Diptongos, triptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.  
Sistema consonántico. Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas o geminadas.
- Procesos fonológicos.  
Elisión. Apócope vocálica y consonántica. Intensificación consonántica.
- Acento de los elementos léxicos aislados.  
Tónica en última posición en el sintagma.

### **1.5. Contenidos gramaticales**

#### *La oración simple*

- Oración declarativa, interrogativa y exclamativa.
- Elementos constituyentes de la oración y su posición.
- La negación.
- Fenómenos de concordancia: Suj.+V.; Suj+Atrb.

### *La oración compuesta*

- Expresión de relaciones lógicas:

Conjunción: *e*.

Disyunción: *o*.

Oposición: *ma*.

Comparación: *come*.

Condición: *se*.

Causa: *perché*.

Finalidad: *per*.

Relaciones temporales:

- Simultaneidad: *quando, mentre*.
- Anterioridad: *prima*.
- Posterioridad: *dopo*.
- Oración compuesta subordinada con verbos de opinión.

### *El sintagma nominal*

Núcleo del sintagma.

- Sustantivo:
- Clases: comunes y propios.
- Género: masculino y femenino, con oposición y sin oposición.
- Número: algunos plurales irregulares (ej. *uova*).
- Grado: positivo.
- Pronombres:
- Personales: tónicos y átonos (Suj. OD, OI).
- Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
- Reflexivos átonos.
- Demostrativos: *questo/quello*.
- Indefinidos: *qualcosa, alcuni/e, molto, tanto, poco, troppo*.
- Interrogativos/exclamativos: *che, chi, quanto, quale*.

Modificación del núcleo.

- Determinantes:
- Artículos: determinados e indeterminados.
- Demostrativos: *questo*.
- Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
- Cuantificadores: numerales, indefinidos (*qualche, ogni, alcuni/e, molto/a/i/e, tanto/a/i/e, poco/a/i/e, troppo/a/i/e*) e interrogativos / exclamativos (*quanto/a/i/e; quale/i*).
- Partitivos: formas y usos.
- Aposición.
- Posición de los elementos: (Det.+ )N(+S.Adj.)(+S.Pre.)
- Fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib., OD, OI y CC.

### *El sintagma adjetival*

- Núcleo: adjetivo.
- Género: con oposición y sin oposición.

- Número: con oposición y sin oposición.
- Grado: positivo
- Modificación del núcleo mediante S.Adv., y S.Prepos.
- Posición de los elementos: (S.Adv.+ )N+(S.Prepos.).
- Funciones sintácticas del sintagma: Atrib. y Suj.

#### *El sintagma verbal*

- Núcleo: verbo.
- Tiempo:  
Expresión del presente: presente de indicativo; condicional simple de cortesía (vorrei).  
Expresión del pasado: pretérito perfecto compuesto e imperfecto de indicativo.
- Aspecto:  
Contraste durativo/habitual: *stare*+Gerundio, *continuare a*+Infinitivo.  
Contraste incoativo/terminativo: *cominciare a/finire di*+Infinitivo.
- Modalidad:  
Factualidad: pres. y pret. perf. compuesto de ind., V. Factitivos (*sapere*+Inf.).  
Necesidad: *avere bisogno di*+Nombre./Infinitivo., *dovere*+Infinitivo.  
Obligación: *dovere*+Infinitivo.  
Capacidad: *potere, essere capace di, saper*+Infinitivo.  
Permiso: *potere* + Infinitivo.  
Posibilidad: *potere, dovere*+Infinitivo.  
Prohibición: negación de formulas de permiso.
- Voz activa
- Modificación del núcleo mediante negación.
- Posición de los elementos: (Neg.+ )N(+Neg.).
- Funciones sintácticas del sintagma: V, Suj. OD y CC.

#### *El sintagma adverbial*

- Núcleo.
- Adverbio de cantidad, tiempo, lugar, modo, interrogativo.
- Locuciones adverbiales de lugar, modo,
- Grado: positivo.
- Modificación del núcleo mediante S.Adv.
- Posición de los elementos: (S.Adv.+ )N.
- Funciones sintácticas del sintagma: CC y Atrib.

#### *El sintagma preposicional*

- Núcleo.
- Preposiciones: simples, articuladas.
- Locuciones preposicionales.
- Modificación del sintagma mediante S.Adv.
- Posición de los elementos: (S.Adv. +) Prep.
- Funciones sintácticas del S.Prepos.: CC, OI.

### **1.6. Contenidos sociolingüísticos**

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.

- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.

### **1.7. Contenidos discursivos**

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema: enfoque y contenido: Selección léxica. Selección de estructuras sintácticas. Selección de contenido relevante.
- Contexto espaciotemporal:  
Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.  
Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
- Inicio del discurso:  
Iniciadores.  
Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.  
Enumeración.
- Desarrollo del discurso:  
Desarrollo temático:
- Mantenimiento del tema:  
Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.  
Elipsis.  
Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.  
Reformulación.  
Énfasis.
- Expansión temática:  
Ejemplificación.  
Refuerzo.  
Contraste.  
Introducción de subtemas
- Cambio temático:  
Digresión.  
Recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:  
Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.  
Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:  
Resumen/recapitulación.  
Indicación de cierre textual.  
Cierre textual.

- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

## **2. Competencia sociocultural**

### **2.1. Contenidos socioculturales**

Los alumnos deberán adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Relaciones personales. Estructura familiar y social.
- Vida cotidiana. Horarios de comidas, algunos platos típicos, festividades.
- Geografía y viajes.
- Actividades comerciales: tipos de comercios, horarios.
- Condiciones laborales.
- Tiempo libre y ocio.

## **Contenidos específicos del nivel 2A2**

En este curso se consolidarán los contenidos vistos en el primer curso, añadiéndose los que figuran a continuación. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumnado los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

### **1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática**

#### **1.1. Contenidos nocionales-funcionales**

- Describir una persona: aspecto físico, carácter, intereses.
- Describir objetos: aspecto, tamaño, uso, opinión personal.
- Hablar de gustos y preferencias personales.
- Establecer comparaciones.
- Hablar del pasado; describir situaciones vividas, cambios sufridos y experiencias personales, emitir opiniones en base a dichas experiencias.
- Contar hechos, situaciones ocurridos en el pasado.

- Contar el argumento de una película, de una novela, etc. y dar la opinión sobre ella.
- Expresar sentimientos, deseos, gustos y opiniones y preguntar por ellos a los demás.
- Expresar sensaciones, estados de ánimo, sorpresa e incredulidad, malestar, inseguridad, miedo.
- Hacer propuestas; aceptar o rechazar algo dando explicaciones.
- Concertar una cita.
- Dar instrucciones e indicaciones.
- Pedir algo formalmente.
- Pedir y conceder permiso.
- Dar consejos, órdenes y advertencias.
- Animar a alguien a hacer algo.
- Introducir una novedad o una noticia.
- Hablar de proyectos, deseos, sueños, hipótesis.

## **1.2. Contenidos léxico-semánticos**

- Identificación personal: aspecto físico, carácter, aficiones, gustos, etc.
- Relaciones personales: familia, amistades, interacción social.
- Condiciones de vida: vivienda, estudios, trabajo, etc.
- Alimentación: recetas, tipos de cocina, hábitos alimenticios.
- Compras y actividades comerciales.
- El deporte: salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio: actividades culturales, deportivas y lúdicas.
- Viajes: medios de transporte, alojamiento, experiencias.
- Geografía, regiones y ciudades.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Tradiciones y costumbres.
- Temas de actualidad.

## **1.3. Contenidos ortográficos**

- División de palabras a final de línea. Estructura silábica.  
Sílabas abiertas y cerradas, simples y compuestas.  
División de vocales y consonantes individuales y de sus combinaciones.

## **1.4. Contenidos fonéticos**

- Sonidos y fonemas vocálicos.  
Monoptongos anteriores, centrales y posteriores. Semivocales anteriores y posteriores.  
Diptongos, triptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.  
Sistema consonántico. Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas o geminadas.
- Procesos fonológicos.  
Elisión. Apócope vocálica y consonántica. Intensificación consonántica.
- Acento de los elementos léxicos aislados.

- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.  
Tónica en última posición en el sintagma.

## 1.5. Contenidos gramaticales

### La oración simple

- Tipos de oración.
- Oración imperativa.
- Elementos constituyentes de la oración y su posición.
- V. Posición de Suj., OD, OI, CR, Atr. y CC. respecto de V.
- La negación.
- Fenómenos de concordancia: Suj/OD (clíticos 3ªp) ↔ V.

### La oración compuesta

- Expresión de relaciones lógicas.
- Oposición: *però*.
- Concesión: *anche se*.
- Oración compuesta subordinada con verbos de opinión + *che* + Subjuntivo.

### El sintagma nominal

#### *Núcleo del sintagma.*

- Sustantivo.
- Clases: comunes (contables y no contables) y propios.
- Género: con oposición y sin oposición.
- Número: con oposición y sin oposición.
- Pronombres.
- Personales: tónicos (Suj. oD, OI) y átonos (Suj, oD, OI, CI loc.)
- Demostrativos: género y número; cercanía y lejanía.
- Indefinidos: variables en género o número e invariables.
- Interrogativos/exclamativos: variables en género o número e invariables.

#### *Modificación del núcleo.*

- Determinantes:
- Demostrativos: formas de cercanía y lejanía.
- Cuantificadores: numerales, indefinidos e interrogativos / exclamativos.
- Modificación mediante S.Adj., S.Prepos. y frase de relativo.
- Posición de los elementos: (Det.+ )N(+S.Adj.)(+S.Prepos.)(+frase de relativo).
- Fenómenos de concordancia.

#### *El sintagma adjetival*

- Núcleo: adjetivo.
- Género y número.
- Grado: comparativo y superlativo.

#### *El sintagma verbal*

- Núcleo: verbo.
- Tiempo:

Expresión del pasado: Inf. compuesto.

Expresión del futuro: pres., futuro simple de ind. y futuro compuesto.

- Aspecto:

Contraste durativo/habitual: *continuare a*+Inf./*avere l'abitudine di* +Inf., (ambos); pres. e imperf. de ind.

Contraste incoativo/terminativo: pret. perf. compuesto y futuro simple de ind.

- Modalidad:

Necesidad: *bisognare, essere necessario/importante*+Inf./pres. de subj.

Permiso: *è permesso, è vietato*+Inf.; imperativo.

Posibilidad: *essere sicuro/-a*+ind., V. copulativo (*sembrare, parere*) + Adj., V. de opinión, duda, creencia+pres. subj.

Intención: V. Volitivos+N./pres. subj., imperativo, condicional simple, imperf. y fut. simple de ind., *avere intenzione, avere voglia, pensare, andare+di*+Inf.

- Voz pasiva.

El sintagma adverbial

- Núcleo.
- Adverbio: restrictivo, de opinión, delimitación de validez.
- Locuciones adverbiales: delimitación de validez.
- Grado: comparativo y superlativo.

El sintagma preposicional

- Modificación del sintagma mediante S.Adv.
- Posición de los elementos: (S.Adv. +) Prep. + Término.
- Funciones sintácticas del S.Prep.: CC, OI, CR, OD, Suj., Atrib. y C.Ag.

## 1.6. Contenidos sociolingüísticos

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.
- Registros, dialectos y acentos regionales.

## 1.7. Contenidos discursivos

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema: enfoque y contenido:  
Selección léxica. Selección de estructuras sintácticas. Selección de contenido relevante.
- Contexto espaciotemporal:  
Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.  
Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
- Inicio del discurso:  
Iniciadores. Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc. Enumeración.
- Desarrollo del discurso:  
Desarrollo temático:  
• Mantenimiento del tema:  
Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales. Elipsis. Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos. Reformulación. Énfasis.
- Expansión temática:  
Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción de subtemas
- Cambio temático:  
Digresión. Recuperación de tema. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.  
Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:  
Resumen/recapitulación. Indicación de cierre textual. Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

### **1.8. Contenidos socioculturales**

El alumnado deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italianas ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. En este curso se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, tiempo libre).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, trabajo y condiciones laborales)
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (fiestas, celebraciones, ceremonias).
- Ciencia y Tecnología.
- El clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, internet).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales (horarios, tipos de establecimientos).
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

## **B. Nivel INTERMEDIO B1**

### **1 Actividades de comprensión de textos orales**

#### **1.1 Objetivos**

- Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. durante una celebración privada, o una ceremonia pública).
- Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.
- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
- Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está

relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

- Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
- Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

## **1.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

## **1.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

## **1.4 Competencias y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar

condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.

- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

### **1.5 Competencias y contenidos discursivos**

- Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:
- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### **1.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);

- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **1.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **1.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

## **2 Actividades de producción y coproducción de textos orales**

### **2.1 Objetivos**

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. e. para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
- Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo, viajes, o hechos de actualidad), en las

que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.

- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

- Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

## **2.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

## **2.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción).

- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar

lenguaje «prefabricado», etc.).

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

## **2.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.

- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.

- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.

- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.

- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

## **2.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo,

formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.

- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

## **2.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad); el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

## **2.7 Competencias y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de **léxico** oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

## **2.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

## **3 Actividades de comprensión de textos escritos**

### **3.1 Objetivos**

- Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.
- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
- Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. e. en relación con una oferta de trabajo, o una compra por Internet).
- Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

### **3.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

### **3.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
  - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
  - Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales).
  - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
  - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### **3.4 Competencias y contenidos funcionales**

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

### **3.5 Competencias y contenidos discursivos**

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### **3.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **3.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **3.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

## **4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos**

### **4.1 Objetivos**

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.
- Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
- Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (p. e. una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

### **4.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones,

tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

### **4.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una nota, un correo electrónico,...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

### **4.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la

admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

#### **4.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

#### **4.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

#### **4.7 Competencias y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de **léxico** escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y

estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

#### **4.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

### **5 Actividades de mediación**

#### **5.1 Objetivos**

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. e. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. e. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. e. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

## **5.2 Competencia y contenidos interculturales**

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

# **Contenidos específicos del nivel B1**

## **GRAMÁTICA**

### **Oración**

- Modalidades de oración. Oraciones enunciativas afirmativas y negativas. Doble negación con *niente, nessuno* y su colocación en la frase. Oraciones volitivas: imperativas, desiderativas, exhortativas. Oraciones interrogativas directas e indirectas: parciales, totales, disyuntivas.
- Oraciones exclamativas verbales y nominales.
- Concordancia sujeto + verbo + atributo/complemento predicativo. Orden de los elementos en cada tipo de oración.
- Oraciones impersonales con *si, bisogna* + infinitivo, *uno* + tiempos simples. Tercera persona plural con valor impersonal.
- Interjecciones usuales propias e impropias: *Bah!, Oh!, Forza!, Basta!*
- Repaso y profundización de la coordinación (copulativa, adversativa, disyuntiva, conclusiva, declarativa, distributiva) con las conjunciones más frecuentes.
- Repaso y profundización de la oración condicional del primer tipo.
- Subordinación con subjuntivo: verbos que expresan gusto y duda.
- Subordinación sustantiva (objetivas, subjetivas, declarativas, interrogativas indirectas) para las funciones propias del nivel con: verbo + infinitivo, verbo + *che* + indicativo/subjuntivo, *di* + infinitivo.
- Subordinación adjetiva con *che* + indicativo. Primera aproximación a oraciones relativas con preposición + *cui* + indicativo.

- Repaso y profundización de la subordinación circunstancial con el verbo en indicativo: causal, consecutiva, temporal, concesiva (*anche se*). Subordinación circunstancial con el verbo en condicional. Introducción a la subordinación circunstancial con el verbo en subjuntivo: final (*perché*), concesiva (*benché*), condicional (*purché*).

### **Nombre**

Concordancia en género y número de todos los componentes del grupo nominal en los casos vistos en el nivel A2 y profundización en los casos de irregularidad propios del nivel.

Concordancia de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo (nombre).

Funciones del grupo nominal.

Clases de nombres propios: ampliación de los topónimos (*le Eolie*). Nombres comunes, abstractos, concretos, colectivos, contables e incontables.

Aspectos relevantes del género. Profundización sobre nombres frecuentes con género de diferente etimología: *frate/suora*. Nombres comunes en cuanto al género: acabados en *-ante*, *-e*, *-essa* y *-a*. Nombres epicenos: *la volpe maschio/femmina*. Falsos amigos de género de uso frecuente para el nivel: *la guida*, *la modella*.

Aspectos relevantes del número: sistematización de los nombres masculinos acabados en *-a*, nombres con terminación *-cia/-gia* con *i* tónica, nombres que acaban en *-cia/-gia*, *-co/-go*, *-ie*, nombres invariables

Presentación y tratamiento de nombres de origen extranjero de uso frecuente.

### **Pronombre**

Consolidación pronombres personales. Posición del pronombre personal con los verbos modales, con el imperativo en tratamiento informal y con *ecco*. Introducción al uso de *tu* con los verbos del subjuntivo.

Formas tónicas de los pronombres personales: *me*, *te*, *lui*, *lei*, *noi*, *voi*, *loro*. Formas combinadas de pronombres directos, indirectos y reflexivos. Pronombres en verbos pronominales de uso frecuente: *andarsene*.

Posesivos en algunas expresiones fijas: *i miei*.

Demostrativos: consolidación de formas y uso. Pronombre *quello* en estructuras identificativas: *Quelli che sono usciti*.

Relativos: uso de la preposición con *quale* y *cui*.

Indefinidos: consolidación de formas y uso.

Uso pronominal de numerales.

Partículas *ci* y *ne* como pronombres del complemento argumental.

Partícula *ci*: consolidación del valor locativo. Verbos pronominales de uso frecuente: *volerci*.

Partícula *ne*: consolidación del uso partitivo y presentación de otros usos frecuentes: *Che ne dici?*

### **Artículo**

Artículo: consolidación de formas, elección, uso y omisión. Usos contrastivos del nivel: *Non ci sono le mele*. Elección del artículo con palabras extranjeras frecuentes del nivel: *lo yogurt*.

## Adjetivo

Variabes e invariables: repaso y ampliación de la formación del género y número. Concordancia del adjetivo calificativo con más de un nombre de distinto género. La forma *stesso*.

Modificadores del adjetivo.

Grados del adjetivo: comparativo y superlativo. Adjetivos con comparativos y superlativos regulares e irregulares.

Compuestos sintéticos más frecuentes: *migliore*.

Repaso y ampliación de la declinación de los adjetivos *bello* y *buono*.

Adjetivos acabados en *-abile*, *-ibile*, *-evole*.

Ampliación de los adjetivos con el verbo *essere*.

Posesivos: consolidación de formas y usos. Usos contrastivos: presencia, ausencia, colocación.

Demostrativos: consolidación de formas, elección y uso.

Indefinidos: consolidación de las formas de uso frecuente: *qualche/qualsiasi*.

Numerales cardinales y ordinales: consolidación de formas y usos. Numerales multiplicativos (*doppio*). Forma *entrambi*. Sufijo *-esimo*.

Interrogativos y exclamativos: formas, posición, combinación.

Expresiones fijas de correspondencia formal: *distinti saluti*.

Uso de *tutto* con la conjunción *e* (*tutte e due*), con el artículo (*tutte le lingue*) y con ambos elementos (*tutte e due le lingue*).

## Verbo

Indicativo: verbos más frecuentes con doble auxiliar. Selección del auxiliar con verbos modales en forma compuesta. *Imperfetto* para expresar intenciones futuras no confirmadas: *Domani pensavo di andare in piscina*. *Trapassato prossimo*. Todas las funciones del futuro. Verbos regulares e irregulares más frecuentes. Uso del futuro para hacer previsiones, hablar de acciones futuras con la expresión de duda.

Condicionales simples: formas regulares. Formas de los verbos irregulares más frecuentes de la primera, segunda y tercera persona del singular. Uso para expresar deseos e intenciones.

Consolidación del imperativo afirmativo y negativo. Formas apocopadas (*fa'*) y su uso con los pronombres. Imperativo de cortesía y posición de los pronombres. Imperativos lexicalizados: *Dai!*

Subjuntivo presente: introducción a las formas regulares e irregulares de los verbos de uso frecuente. Usos frecuentes en oraciones subordinadas (relativas, condicionales, finales, concesivas, comparativas, temporales):

Con verbos que expresan duda, voluntad, temor y deseo.

En la estructura *essere* + adjetivo + *che* + subjuntivo.

Con expresiones impersonales.

Uso de la forma implícita con el mismo sujeto. Reflexión sobre aspectos contrastivos en el uso del subjuntivo con verbos de opinión.

Formas no personales del verbo: infinitivo, uso en las instrucciones. Perífrasis verbales con infinitivo propias del nivel. Infinitivo compuesto con valor temporal. Participio pasado: repaso y ampliación de formas irregulares.

Ampliación de verbos impersonales: verbos que expresan fenómenos atmosféricos.

Verbos que expresan parecer, suficiencia, necesidad, etc. Forma *si* + 3.<sup>a</sup> persona singular en los tiempos simples y con *uno* + tiempos simples. La 3.<sup>a</sup> persona plural con valor impersonal.

Concordancia verbal en el discurso: concordancia del indicativo con verbo principal en presente (anterioridad, simultaneidad, posterioridad); con verbo principal en pasado (anterioridad y simultaneidad); concordancia del subjuntivo con verbo principal en presente (simultaneidad y posterioridad).

## **Adverbio**

Repaso y profundización de la expresión de las circunstancias de tiempo, lugar, modo, cantidad y duda.

Posición en la frase en los tiempos compuestos. Adverbio *già* con el *trapassato*. Adverbios de cantidad que modifican a diferentes categorías. Formas frecuentes para describir una acción con respecto al tiempo (*già/ancora* vs *non più*). Repaso y ampliación sobre la posición en la frase de *anche* y *sempre*.

Diferencias entre adverbios espacio-temporales: *avanti* vs *davanti*.

Locuciones adverbiales frecuentes: con valor temporal, distributivo, de modo, de lugar, de opinión.

Ampliación de los grados de los adverbios. Formas irregulares de comparativo y superlativo. Alteración del adverbio: *pochino*.

Ampliación de adverbios relativos e interrogativos.

Adverbios de afirmación, negación y duda: repaso y ampliación.

Adverbios intensificadores: *davvero*.

Uso adverbial del adjetivo.

## **Preposiciones**

Usos generales e insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad especialmente con verbos de estado y movimiento y con nombres geográficos.

Otras preposiciones y locuciones de uso habitual.

Regencias frecuentes propias del nivel: de verbos (*riflettere su*), de nombres (*pasta al/alla*), de adjetivos (*interessato a*), de pronombres indefinidos (*qualcosa di/da*).

Repaso y profundización sobre las alternancias más frecuentes entre preposiciones simples y articuladas: *a scuola* vs *alla scuola di mio figlio* vs *nella scuola del quartiere*.

Omisión de la preposición: *Oggi (a) scuola? Tutto bene?*

Algunas oscilaciones frecuentes de uso: *insieme a/con*.

Otros usos de las preposiciones.

## **Discurso y adecuación**

Formato de acuerdo con el tipo de texto.

Introducción al discurso formal.

Ampliación de las formas de tratamiento de uso frecuente: personas gramaticales, uso de fórmulas, tiempos verbales que matizan (imperfecto de indicativo).

Repaso e integración de tiempos y expresiones para las funciones sociales como dar órdenes, pedir, corregir, rechazar.

Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones adecuadas.

Marcadores para saludar y despedirse en los mensajes y cartas personales: ampliación y repaso de los marcadores informales e introducción de fórmulas formales de uso

frecuente: *gentile, cordiali saluti*.

## **Coherencia**

Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso en los tiempos y modos de este nivel.

Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales (pares adyacentes): preguntar – responder, ofrecer – aceptar, pedir -- conceder.

Consolidación y ampliación de las conjunciones coordinantes de uso habitual: copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas, explicativas, conclusivas.

Consolidación y ampliación de las conjunciones subordinantes de uso habitual: sustantivas, adjetivas, condicionales, causales, finales, concesivas, temporales.

Consolidación y ampliación de los marcadores más frecuentes para dirigirse a alguien, saludar, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interactuar, implicar al interlocutor, demostrar implicación, introducir un tema, ejemplificar, aclarar aspectos, iniciar una explicación, pedir ayuda, agradecer, anunciar el final, despedirse, cambiar de tema, resumir, etc.

Marcadores del discurso frecuentes para añadir información (*inoltre*), clasificar, enumerar, reformular (*cioè*), ejemplificar, argumentar (*visto che*), rebatir (*in realtà*), enfatizar (*soprattutto*), resumir (*insomma*).

Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo.

Mantenimiento del tema. Repetición y recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico. Por procedimientos léxicos: sinónimos, hiperónimos de vocabulario frecuente, sinonimia contextual, nominalizaciones.

Elementos deícticos (formas de referencia) en las diferentes situaciones de enunciación-conversación, teléfono, chat, carta, redes sociales, etc.: *qui vs lì*.

Uso de *andare vs venire*: contraste con las lenguas maternas de los estudiantes en relación con la deixis de espacio y la relación entre interlocutores: *vengo da te vs vado da lui*.

Uso de la partícula *ne* con verbos de movimiento: *andarsene, tornarsene*.

Ampliación de conocimientos sobre puntuación y estructuración en párrafos. Contraste con la lengua materna de los estudiantes.

Entonación y pausas.

## **LÉXICO Y SEMÁNTICA**

### **VOCABULARIO**

Expresiones frecuentes en diferentes situaciones formales e informales para las funciones trabajadas.

Vocabulario de las situaciones y temas propios del nivel: variantes formal (introducción), informal y estándar.

Locuciones: verbales, adjetivas y adverbiales.

Colocaciones, sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas de uso frecuente: *In bocca al lupo!*

Expresiones idiomáticas muy habituales: *in gamba*.

Ampliación de *verbi sintagmatici* usuales con adverbios: *andare via, buttare giù*.

## **SIGNIFICADO**

Campos semánticos de los temas propios del nivel.

Palabras sinónimas o de significado próximo.

Hiperónimos de vocabulario frecuente: *rosa* → *fiore* → *pianta*.

Palabras antónimas usuales: *sporco* vs *pulito*.

Verbos de uso frecuente con y sin significado reflexivo, que cambian o modifican el significado: *dormire* vs *addormentarsi*.

Onomatopeyas para el sonido de algunos animales: *bau*, *miao*.

Polisemia y doble sentido en palabras de uso frecuente: *letto*.

Falsos amigos e interferencias léxicas frecuentes con el español: *salire*.

Algunos verbos pronominales dobles con pronombre *ci* (*parcela*), otros *verbi sintagmatici* (*mandare giù*) y *sintagmatico-pronominali* de uso frecuente (*pensarci su*).

Reconocimiento de los rasgos léxicos y definición de palabras. Uso del diccionario.

## **Formación y palabras**

Nominalización: *i ricchi e i poveri*.

Neologismos, préstamos y calcos semánticos propios del nivel.

Palabras compuestas.

## **Derivación de palabras**

Ampliación de los prefijos de uso más frecuentes: *s-*, *in-*, *dis-*.

Sufijos frecuentes: *-zione*. Derivación con cambio de categoría: derivación nominal y adjetival.

Diminutivos y aumentativos de uso frecuente: *-etto*, *-one*. Reglas de formación. Valor apreciativo de los sufijos: *un caffettino*.

## **Pronunciación y ortografía**

### **Pronunciación**

Repaso y ampliación del reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos. Atención a la pronunciación de las consonantes intensas.

Insistencia en los fonemas y los procesos que presentan mayor dificultad.

Repaso de la correspondencia entre fonemas y letras/signos.

Repaso de la distinción entre *s/z* sorda y sonora.

Diptongos.

Repaso del acento de intensidad y reconocimiento de las sílabas tónicas. Especial atención al presente de indicativo de los verbos de la 1.<sup>a</sup> conjugación y a los infinitivos de la 2.<sup>a</sup> conjugación.

Entonación. Revisión y consolidación de los patrones más característicos: entonación descendiente (enunciativas), ascendente (interrogativas) y entonación ascendente-descendente.

Entonación para las funciones comunicativas propias del nivel.

Grupos fónicos: tonicidad-atonicidad y entonación.

### **Ortografía**

División de palabras a final de renglón. Estructura de la sílaba y separación silábica.

Grupos consonánticos inseparables: *s* + consonante (*mo-stra*), *gli*, *gn*.

Ortografía del vocabulario de uso frecuente: *Qual è?*

Insistencia en las transcripciones de fonemas que presentan mayor dificultad.

Consolidación del uso de mayúsculas.

Tildes en el vocabulario de uso frecuente. Repaso del acento diacrítico en los homófonos: *da* vs *dà*.

Signos auxiliares: acento gráfico y apóstrofo.

Formas de apócope (*po'*) y elisión adecuadas al nivel (*gran, bel*).

Puntuación: usos básicos del punto y aparte, punto y seguido, dos punto y coma

## **C. Nivel INTERMEDIO B2**

### **1. Actividades de comprensión de textos orales**

#### **1.1. Objetivos**

- Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p. e. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.
- Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.
- Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se

desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.

- Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.

- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

## **1.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

## **1. 3. Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

## **1.4 Competencias y contenidos funcionales**

Competencia y contenidos funcionales. Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- .- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis

### **1.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. presentación > presentación formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### **1.6 Competencias y contenidos sintácticos**

- Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:
  - La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
  - el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
  - el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
  - el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
  - la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
  - el modo;
  - estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
  - la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **1.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

### **1.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

## **2 Actividades de producción y coproducción de textos orales**

### **2.1 Objetivos**

- Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.
- Tomar la iniciativa en una entrevista (p. e. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.
- Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio

campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

## **2.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral monológico y dialógico, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

## **2.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación > presentación formal).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

## **2.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
  - Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
  - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
  - Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
  - Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

## **2.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. entrevista > entrevista de trabajo); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

## **2.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
  - el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
  - el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
  - el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
  - la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
  - el modo;
  - estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
  - la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

## **2.7 Competencias y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de **léxico** oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y

servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

## **2.8 Competencias y contenidos fonético-fonológicos**

Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

## **3 Actividades de comprensión de textos escritos**

### **3.1 Objetivos**

- Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.
- Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,
- Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

### **3.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

### **3.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales, u opiniones implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### **3.4 Competencias y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar;

describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis

### **3.5 Competencias y contenidos discursivos**

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### **3.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
  - el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
  - la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
  - el modo;
  - estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
  - la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **3.7 Competencias y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

### **3.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

## **4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos**

### **4.1 Objetivos**

- Complimentar, en soporte papel u on-line, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. e. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
- Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.

- Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.
- Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. e. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los correspondientes y de otras personas.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
- Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

## **4.2 Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

### **4.3 Competencias y contenidos estratégicos**

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una carta de presentación, un informe,...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

### **4.4 Competencias y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes

grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

#### **4.5 Competencias y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita a la producción y coproducción de textos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

#### **4.6 Competencias y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

#### **4.7 Competencias y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de **léxico** escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

#### **4.8 Competencias y contenidos ortotipográficos**

Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

### **5 Actividades de mediación**

#### **5.1 Objetivos**

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos

textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

- Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

- Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. e. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.

- Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

- Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.

- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

## **5.2 Competencia y contenidos interculturales**

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

### **Contenidos específicos del primer curso del nivel 1B2**

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumnado los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

#### **1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática**

##### **1.1 Contenidos nocionales-funcionales**

- Escribir un cuento, un relato breve.
- Narrar un suceso, un incidente vivido.
- Escribir una carta a un periódico, un artículo de opinión.
- Contar la trama de una película.
- opinar sobre lecturas realizadas, sobre películas y obras de teatro.
- Describir lugares, personas, objetos, así como los cambios sufridos en el tiempo.

- Pedir y dar consejos.
- Hacer hipótesis.
- Motivar una elección.
- Solicitar y proporcionar informaciones diversas: estudios, viajes, trabajo.
- Intercambiar información oralmente y por escrito.
- Comentar datos estadísticos, gráficos, etc.
- Comparar datos, situaciones.
- Expresar opiniones, juicios, deseos.
- Expresar sentimientos y emociones: miedo, rabia, esperanza, etc.
- Realizar diversas transacciones: reservas, alquileres, reclamaciones, etc.

## **1.2 Contenidos léxico-semánticos**

- Actividades de la vida diaria.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Vivienda, hogar y entorno.

## **1.3 Contenidos ortográficos**

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra

## **1.4 Contenidos fonéticos**

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Procesos fonológicos.
- “Raddoppiamento sintattico”.
- Elisión.

- Apócope: Vocálica. Silábica.

## 1.5 Contenidos gramaticales

### *La oración simple*

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Fenómenos de concordancia

### *La oración compuesta*

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, correlación, condición, causa, finalidad, relaciones temporales.

### *El sintagma nominal*

- Núcleo. Sustantivo. Pronombres.
- Modificación del núcleo: Determinantes, aposición, sintagma adjetival, Sintagma adverbial. Oración de relativo.
- Posiciones de los elementos del sintagma.

### *El sintagma adjetival*

- Núcleo. Adjetivo.
- Modificación del núcleo.
- Posición de los elementos del sintagma

### *El sintagma verbal*

- Núcleo del sintagma. Verbo.
- Aspecto: Durativo. Habitual. Incoativo. Iterativo. Puntual. Terminativo.
- Modalidad: Factualidad. Necesidad. obligación. Capacidad. Posibilidad. Prohibición. Intención.
- Voz pasiva.
- Modificación del núcleo: Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva.
- Posición de los elementos del sintagma.

### *El sintagma adverbial*

- Núcleo.
- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadv (Non).
- Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

### *El sintagma preposicional*

- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadj, Sadv, oración.
- Posición de los elementos del sintagma: N + Sprep/Sadj/Sadv/oración.

## **1.6 Contenidos sociolingüísticos**

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

## **1.7 Contenidos discursivos**

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.

Tipo y formato de texto.

Variedad de lengua.

Registro.

Tema: enfoque y contenido:

Selección léxica.

Selección de estructuras sintácticas.

Selección de contenido relevante.

Contexto espaciotemporal:

Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.

Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

Inicio del discurso:

Iniciadores.

Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.

Enumeración.

Desarrollo del discurso:

Desarrollo temático:

Mantenimiento del tema:

Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.

Elipsis.

Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.

Reformulación.

Énfasis.

Expansión temática:

Ejemplificación.

Refuerzo.

Contraste.

Introducción de subtemas

Cambio temático:

Digresión.

Recuperación de tema.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

Conclusión del discurso:

Resumen/recapitulación.

Indicación de cierre textual.

Cierre textual.

La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

## **1.8 Contenidos socioculturales**

Los alumnos deberán adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

## **Contenidos específicos del segundo curso del nivel 2B2**

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumnado los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

### **1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática**

#### **1.1 Contenidos funcionales**

- Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, restringir, proponer, solicitar, sugerir y suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.

- Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza, defender, exculpar, lamentar, reprochar.

## **1.2 Contenidos léxico-semánticos**

- Actividades de la vida diaria.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Vivienda, hogar y entorno.

## **1.3 Contenidos ortográficos**

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra

## **1.4 Contenidos fonéticos**

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Procesos fonológicos.
- “Raddoppiamento sintattico”.
- Elisión.
- Apócope: Vocálica. Silábica

## 1.5 Contenidos gramaticales

### *La oración simple*

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Fenómenos de concordancia.

### *La oración compuesta*

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, correlación, condición, causa, finalidad, relaciones temporales.

### *El sintagma nominal*

- Núcleo. Sustantivo. Pronombres.
- Modificación del núcleo: Determinantes, aposición, sintagma adjetival, Sintagma adverbial. Oración de relativo.
- Posiciones de los elementos del sintagma.

### *El sintagma adjetival*

- Núcleo. Adjetivo.
- Modificación del núcleo.
- Posición de los elementos del sintagma.

### *El sintagma verbal*

- Núcleo del sintagma. Verbo.
- Aspecto: Durativo. Habitual. Incoativo. Iterativo. Puntual. Terminativo.
- Modalidad: Factualidad. Necesidad. obligación. Capacidad. Posibilidad. Prohibición. Intención.
- Voz pasiva.
- Modificación del núcleo: Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva.
- Posición de los elementos del sintagma.

### *El sintagma adverbial*

- Núcleo.
- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadv (Non).
- Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

### *El sintagma preposicional*

- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadj, Sadv, oración.
- Posición de los elementos del sintagma: N + Sprep/Sadj/Sadv/oración.

## **1.6 Contenidos sociolingüísticos**

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

## **1.7 Contenidos discursivos**

Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.

Tipo y formato de texto.

Variedad de lengua.

Registro.

Tema: enfoque y contenido:

Selección léxica.

Selección de estructuras sintácticas.

Selección de contenido relevante.

Contexto espaciotemporal:

Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.

Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

Inicio del discurso:

Iniciadores.

Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.

Enumeración.

Desarrollo del discurso:

Desarrollo temático:

Mantenimiento del tema:

Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.

Elipsis.

Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.

Reformulación.

Énfasis.

Expansión temática:

Ejemplificación.

Refuerzo.

Contraste.

Introducción de subtemas

Cambio temático:

Digresión.

Recuperación de tema.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

Conclusión del discurso:

Resumen/recapitulación.

Indicación de cierre textual.

Cierre textual.

La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

## **1.8 Contenidos socioculturales**

Los alumnos deberán adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

## Nivel Avanzado C2

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

- Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. e. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.
- Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

- Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

## **1. Actividades de comprensión de textos orales.**

### **1.1 Objetivos.**

- Comprender, independientemente del canal e incluso en un ambiente con ruido, instrucciones detalladas y cualquier tipo de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender cualquier información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, normativas o especificaciones de productos, servicios o procedimientos de cualquier índole, conocidos o desconocidos, y sobre todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender conferencias, charlas, discusiones y debates especializados, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, aunque contengan una gran cantidad de expresiones coloquiales, regionalismos o terminología especializada o poco habitual, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

- Comprender con facilidad las interacciones complejas y los detalles de conversaciones y debates animados y extensos entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, apreciando plenamente los matices, los rasgos socioculturales del lenguaje que se utiliza, y las implicaciones de lo que se dice o se insinúa.
- Comprender conversaciones, discusiones y debates extensos y animados en los que se participa, incluso sobre temas académicos o profesionales complejos y con los que no se está familiarizado, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea solamente implícita, y reaccionar en consecuencia.
- Comprender sin esfuerzo, y apreciar en profundidad, películas, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y programas de televisión o radio que contengan una gran cantidad de argot o lenguaje coloquial, regional, o expresiones idiomáticas, identificando pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes, y apreciando alusiones e implicaciones de tipo sociocultural.

## **1.2 Competencias y contenidos.**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.**

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación natural, eficaz y precisa, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

### **b) Competencia y contenidos estratégicos.**

Utilización eficaz de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

### **c) Competencia y contenidos funcionales.**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales propios de cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos.**

Conocimiento y comprensión de una amplia gama de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y en cualquier registro, apreciando un rico repertorio de recursos de producción y procesamiento de textos ajustados a contextos específicos, incluso especializados.

#### **e) Coherencia textual.**

Adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

#### **f) Cohesión textual: organización interna del texto oral.**

- Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis).

- Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas.
- Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

### **g) Competencia y contenidos sintácticos.**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas formal y conceptualmente complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **h) Competencia y contenidos léxicos.**

Comprensión de una rica gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y apreciación de los niveles connotativos del significado.

### **i) Competencia y contenidos fonético-fonológicos.**

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

## **1.3 Criterios de evaluación**

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.

- Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo. Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. pregunta retórica).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

## **2. Actividades de producción y coproducción de textos orales.**

### **2.1 Objetivos.**

- Hacer declaraciones públicas con fluidez y flexibilidad usando cierta entonación para transmitir con precisión matices sutiles de significado.
- Realizar presentaciones convincentes ante colegas y expertos, y pronunciar conferencias, ponencias y charlas, extensas, bien estructuradas, y detalladas, sobre temas y asuntos públicos o profesionales complejos, demostrando seguridad y adaptando el discurso con flexibilidad para adecuarlo a las necesidades de los oyentes, y manejando con habilidad y enfrentándose con éxito a preguntas difíciles, imprevisibles, e incluso hostiles, de los mismos.
- Pronunciar conferencias o impartir seminarios sobre temas y asuntos académicos complejos, con seguridad y de modo elocuente a un público que no

- conoce el tema, adaptándose a cada auditorio y desenvolviéndose sin ninguna dificultad ante cualquier pregunta o intervención de miembros de la audiencia.
- Participar con total soltura en entrevistas, como entrevistador o entrevistado, estructurando lo que dice y desenvolviéndose con autoridad y con total fluidez, mostrando dominio de la situación, y capacidad de reacción e improvisación.
  - Realizar y gestionar, con total eficacia, operaciones y transacciones complejas, incluso delicadas, ante instituciones públicas o privadas de cualquier índole, y negociar, con argumentos bien organizados y persuasivos, las relaciones con particulares y entidades y la solución de los conflictos que pudieran surgir de dichas relaciones.
  - Conversar cómoda y adecuadamente, sin ninguna limitación, en todo tipo de situaciones de la vida social y personal, dominando todos los registros y el uso apropiado de la ironía y el eufemismo.
  - Participar sin ninguna dificultad y con fluidez en reuniones, seminarios, discusiones, debates o coloquios formales sobre asuntos complejos de carácter general o especializado, profesional o académico, incluso si se llevan a cabo a una velocidad muy rápida, utilizando argumentos claros y persuasivos, matizando con precisión para dejar claros sus puntos de vista, y sin desventaja alguna respecto a los hablantes nativos.

## **2.2 Competencias y contenidos.**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.**

Dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

### **b) Competencia y contenidos estratégicos.**

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir sin ninguna limitación, adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa específica de carácter complejo.

### **c) Competencia y contenidos funcionales.**

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante exponentes complejos orales de dichas funciones, adecuados a cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir;

- expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
  - Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
  - Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos.**

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

- Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).
- Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

### **e) Competencia y contenidos sintácticos.**

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo; - la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla); - el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **f) Competencia y contenidos léxicos.**

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una rica gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

### **g) Competencia y contenidos fonético-fonológicos.**

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas para expresar sutiles matices de significado.

## **2.3 Criterios de evaluación.**

- Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros

según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

- Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
- Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
- Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
- Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.
- Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
- Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.
- Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comunica con total certeza información compleja y detallada.
- Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
- Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.
- Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.
- Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
- Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
- Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.
- Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. singular/plural generalizador y de modestia).
- Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, p. e. en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.
- Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de

expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

- Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.
- Manifiesta una capacidad articularia según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).
- Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene sólo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada.
- Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.
- Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de éstos y, en su caso, de los suyos propios.

### **3. Actividades de comprensión de textos escritos.**

#### **3.1 Objetivos.**

- Comprender sin dificultad cualquier tipo de información pública, instrucción, o disposición que pueda interesar a uno mismo o a terceros, incluyendo sus aspectos sutiles y aquellos que pueden derivarse de su contenido.
- Comprender en detalle la información y las implicaciones de instrucciones, normativas, ordenamientos, códigos, contratos, u otros textos legales complejos concernientes al mundo profesional o académico en general y al propio campo de especialización en particular.
- Comprender en profundidad y detalle todo tipo de texto producto de la actividad profesional o académica, p. e. actas, resúmenes, conclusiones, informes, proyectos, trabajos de investigación, o cualquier documento de uso interno o de difusión pública correspondiente a estos ámbitos.
- Comprender información detallada en textos extensos y complejos en el ámbito público, social e institucional (p. e. informes que incluyen datos estadísticos), identificando actitudes y opiniones implícitas en su desarrollo y conclusiones, y apreciando las relaciones, alusiones e implicaciones de tipo sociopolítico, socioeconómico, o sociocultural.
- Comprender en detalle y en profundidad, e interpretar de manera crítica, la información, ideas e implicaciones de cualquier tipo de material bibliográfico de

consulta o referencia de carácter especializado académico o profesional, en cualquier soporte.

- Comprender todo tipo de publicaciones periódicas de carácter general, o especializado dentro de la propia área profesional, académica o de interés.
- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas en editoriales, artículos de fondo, reseñas y críticas, u otros textos periodísticos de cierta extensión, tanto de carácter general como especializado, y en cualquier soporte, en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta o ambigua, o que contienen numerosas alusiones, o juicios de valor velados.
- Comprender con facilidad y en detalle cualquier tipo de correspondencia personal, y formal de carácter público, institucional, académico, o profesional, incluida aquella sobre asuntos especializados o legales, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las posturas, tanto implícitas como explícitas, de los remitentes.
- Comprender sin dificultad, e interpretar de manera crítica, textos literarios extensos de cualquier género, tanto clásicos como contemporáneos, apreciando recursos literarios (símbolos, metáforas, etc.), rasgos de estilo, referencias contextuales (culturales, sociopolíticas, históricas, o artísticas), así como sus implicaciones.

### **3.2. Competencias y contenidos.**

#### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.**

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación escrita, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

#### **b) Competencia y contenidos estratégicos.**

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

#### **c) Competencia y contenidos funcionales.**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo;

expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos.**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

- Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

- Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

### **e) Competencia y contenidos sintácticos.**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

### **f) Competencia y contenidos léxicos.**

Comprensión de una rica gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

### **g) Competencia y contenidos ortotipográficos.**

Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

## **3.3 Criterios de evaluación.**

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.
- Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y

ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.

- Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.
- Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.
- Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.
- Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).
- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. metáfora gramatical).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

#### **4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.**

##### **4.1 Objetivos.**

- Tomar notas y apuntes detallados y fidedignos en reuniones, seminarios, cursos o conferencias, incluso mientras se continúa participando activamente en los mismos, reflejando tanto las palabras utilizadas por el hablante como las implicaciones, alusiones o inferencias de lo que éste dice.
- Negociar el texto de acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados, modificando borradores, y realizando corrección de pruebas.
- Escribir reseñas, informes o artículos complejos que presentan una argumentación o una apreciación crítica de textos técnicos de índole académica o profesional, de obras literarias o artísticas, de proyectos de investigación o trabajo, o de publicaciones y otras reseñas, informes o artículos escritos por otros.

- Escribir informes, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos teórico y la literatura precedente; se describen los procedimientos de trabajo; se hace un tratamiento exhaustivo del tema; se incorporan y resumen opiniones de otros; se incluyen y evalúan información y hechos detallados, y se presentan las propias conclusiones de manera adecuada y convincente y de acuerdo a las convenciones, internacionales o de la cultura específica, correspondientes a este tipo de textos.
- Escribir, independientemente del soporte, cartas o mensajes personales en los que se expresa de una manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.
- Escribir, independientemente del soporte, correspondencia formal compleja, clara, exenta de errores y bien estructurada, ya sea para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto específico.

## **4.2 Competencias y contenidos.**

### **a) Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.**

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación escrita, para la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.

### **b) Competencia y contenidos estratégicos.**

Aplicación natural y eficaz de las estrategias discursivas y de compensación más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos complejos ajustados a su contexto específico, incluso especializado, planificando el mensaje y los medios en función del efecto que se quiere o se debe producir sobre el receptor.

### **c) Competencia y contenidos funcionales.**

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

#### **d) Competencia y contenidos discursivos.**

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

- Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).
- Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

#### **e) Competencia y contenidos sintácticos.**

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

#### **f) Competencia y contenidos léxicos.**

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una rica gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

#### **g) Competencia y contenidos ortotipográficos.**

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

### **4.3 Criterios de evaluación.**

- Escribe textos complejos extensos y de calidad, mostrando un dominio de los recursos lingüísticos que le permite expresarse sin ninguna limitación, con gran riqueza estructural y léxica, y con total corrección.
- Escribe textos complejos con claridad y fluidez, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayudan al lector a encontrar las ideas significativas, exentos de errores y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
- Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que escribe y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al destinatario, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

- Puede expresarse por escrito de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
- Puede escribir sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
- Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su texto escrito, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
- Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
- Crea textos escritos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, propios de la lengua escrita, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comunica con total certeza información compleja y detallada.
- Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
- Realiza descripciones claras y detalladas, y a menudo destacables.
- Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
- Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
- Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, contenido y énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de destinatarios.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus corresponsales con soltura y de manera convincente.
- Utiliza sin problemas y sin errores las estructuras gramaticales propias de la lengua escrita, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. estructuras pasivas).
- Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.
- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta, tanto de carácter general como más específico, e incluso especializado, para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación; si acaso, puede presentar algún desliz tipográfico ocasional.
- Se relaciona con el destinatario con total naturalidad, flexibilidad y eficacia.

## **5. Actividades de mediación.**

### **5.1 Objetivos.**

- Trasladar oralmente con la precisión necesaria el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos orales o escritos de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
- Parafrasear y resumir en forma oral información e ideas provenientes de diversas fuentes, reconstruyendo argumentos y hechos con la debida precisión, de manera coherente y sin omitir detalles importantes ni incluir detalles o elementos innecesarios, con naturalidad y eficacia.
- Hacer una interpretación simultánea sobre una amplia serie de asuntos relacionados con la propia especialidad en diversos ámbitos, trasladando con la suficiente precisión sutilezas de registro y estilo.
- Mediar con eficacia y total naturalidad entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en cualquier situación, incluso de carácter delicado o conflictivo, teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales, y reaccionando en consecuencia.
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con notable precisión y estructuración, durante una conferencia, reunión, debate o seminario claramente estructurados y sobre temas complejos dentro o fuera del propio campo de especialización.
- Trasladar por escrito con la debida precisión el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos escritos u orales de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
- Parafrasear y resumir en forma escrita, con total corrección y eficacia, de manera coherente y sin incluir detalles irrelevantes, información e ideas contenidas en diversas fuentes, trasladando de manera fiable información detallada y argumentos complejos.
- Traducir, con la ayuda de recursos específicos, fragmentos extensos de textos estructural y conceptualmente complejos, incluso de tipo técnico, sobre temas generales y específicos del propio interés, tanto dentro como fuera del campo propio de especialización, trasladando de manera fiable el contenido de la fuente, y respetando en lo posible sus rasgos característicos (p. e. estilísticos, léxicos, o de formato).

## **5.2 Competencia y contenidos interculturales.**

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación, incluso en situaciones delicadas o conflictivas, con total naturalidad y eficacia: autoconciencia cultural; conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; conocimientos culturales especializados; observación; escucha; evaluación; análisis; interpretación; puesta en relación; adaptación (incluida resiliencia emocional); ecuanimidad; gestión del estrés; metacomunicación; resolución creativa de problemas; liderazgo; respeto; empatía; curiosidad; apertura de miras; asunción de riesgos; flexibilidad; tolerancia; valores universales.

## **5.3 Criterios de evaluación.**

- Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.
- Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.
- Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua, y una rica gama de matices de significado.
- Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (p. e. selección, omisión, o reorganización de la información).
- Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.
- Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles de las posturas, opiniones e implicaciones de los textos, orales o escritos, de origen.

## Contenidos específicos del nivel C2

### 1. GRAMÁTICA

#### Oración

- Actitud del hablante y modalidades de oración.
- Ampliación y consolidación de las Interrogativas totales, parciales, disyuntivas, retóricas y de cortesía.
- Reconocimiento del uso regional de la forma impersonal con *si* en sustitución de las formas verbales de 1ª personal plural (*Noi si parte*).
- Consolidación del orden de los elementos: casos de alteración del orden en exclamativas y relativas.
- Consolidación y ampliación de casos especiales de concordancia: concordancia con el cuantificador indefinido en las enumeraciones (*scaffali, cassetti, armadi, tutto era stato messo sottosopra*); en expresiones fijas (*Viva i campioni! Due più due fa quattro*) en oraciones de relativo la concordancia con *quelli* (*Lui è uno di quelli che si dà/danno da fare*), concordancia del adjetivo y del nombre en oraciones impersonales y pasivas en pasado (*Quando si è stati svegli tutta la notte*); en oraciones impersonales con omisión del complemento objeto genérico (*La vita rende insensibili*); en el lenguaje de los anuncios (*Cercasi segretarie*); en la concordancia del participio pasado: expresiones intransitivas usadas en forma pasiva (*Non è stato/a preso/a nota*); combinaciones de pronombre reflexivo + pronombre de CD (*I soldi, se li è presi Maria*) y en oraciones subordinadas de participio (*Appena alzata; Appena mangiato*).
- Oraciones nominales: (*Mani in alto! Quanto zucchero nel caffè!*)
- Ampliación y consolidación de la oración compleja: coordinación copulativa, adversativa, disyuntiva, conclusiva, explicativa, distributiva afirmativa y negativa.
- Ampliación de la subordinación adjetiva con indicativo o subjuntivo; oraciones introducidas por *a* + infinitivo (*Saremo gli ultimi a ricordarlo*).
- Consolidación y ampliación de la subordinación sustantiva: uso de las construcciones en función de sujeto y de objeto, con sujeto idéntico o diferente y en el discurso indirecto; interrogativa indirecta; *come* + subjuntivo (*Gli raccontò come non andasse d'accordo con la figlia*); *di* + infinitivo: casos de omisión de la preposición/conjunción y uso optativo (*Mi rincresce (di) non poter accettare; Dubito (che) tu possa farlo*) y construcción causativa (*Lascialo uscire! Fagli stirare le camicie!*).
- Consolidación de la subordinación circunstancial propias del nivel C1 y ampliación. Temporal: *come, non appena*; subordinadas implícitas con *in* + infinitivo. Modal: *come se, senza che, tranne che, eccetto che, a meno che* + subjuntivo. Causal: locuciones + indicativo *per il fatto che; dal momento che; considerato che; in quanto a; non perché, non che* + subjuntivo; *a/per* +

infinitivo compuesto; con participio (Offesa dal suo atteggiamento, non l'ho ancora chiamato)conectores + indicativo /condicional. Condicional: a + infinitivo y con participio (Espressa in un altro modo, sarebbe un'ottima proposta). Concesiva: indefinidos chiunque, qualunque, comunque + subjuntivo; per + infinitivo; nemmeno a, neanche a + infinitivo. Consecutiva: adjetivo/adverbio a tal punto che + indicativo; far sì che; locuciones in maniera che + subjuntivo; tanto... da, così... da, in un modo così ... da, al punto di (o a) + infinitivo. Comparativa: con più che, piuttosto che/di + infinitivo.

- Omisión optativa de conectores (L'avessi saputo prima, ti avrei chiamato).

## Nombre

- Concordancia en género y número de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo (nombre/pronombre).
- Clases de nombres y comportamiento morfosintáctico. Casos de doble uso de abstractos/concretos (*L'amore è eterno finché dura; È venuto il mio amore*).
- Formación del género: consolidación de los casos irregulares y ampliación a nuevo léxico. Nombres con alternancia de género y de significado (*chicco/chicca; il fronte/la fronte*).
- Expresiones que designan personajes públicos y/o históricos (*Il Cavaliere, L'Avvocato, L'Eroe dei due mondi*).
- Formación del número: consolidación de los casos irregulares y ampliación del nuevo léxico.

## Pronombre

- Pronombres personales: consolidación del uso de las formas de sujeto y complemento; ausencia/presencia, concordancia con el referente y colocación con las diferentes formas verbales (*Partito lui...; Rivedendolo; Vistosì perduto*).
- Pronombres personales sujeto: las formas *egli/ella, esso/essa, essi/esse, costui, questi, quegli, colei, colui, costoro, coloro*.
- Combinación de pronombres: formas átonas de OI + *si* impersonal (*Gli si vuole bene*) y de pasiva refleja + OD (*La si vede spesso*); otras combinaciones con *ci* como modificador semántico (*Mi ci è voluta mezz'ora*); pronombres en construcciones pronominales frecuentes: ampliación del léxico (*Darsela a gambe*).
- Demostrativos: consolidación de las formas propias del nivel anterior. Uso de *tale* y *ciò*. Consolidación de demostrativos en el lenguaje escrito, regional y administrativo (*Codesto, siffatto*). Funciones identificativa y de refuerzo de medesimo (*Lui medesimo me l'ha detto*). Ampliación de funciones deíctica, anafórica y catafórica.
- Indefinidos: consolidación y ampliación de formas *alcuno, tale, altrettanto, vario* y correlativos, (*gli uni...gli altri*). Valor afirmativo de *nessuno/niente* en frases interrogativas (*C'è nessuno? Serve niente?*).
- Consolidación de posesivos, relativos, numerales, interrogativos y exclamativos en los aspectos propios del nivel y ampliación de formas: posesivo altrui.
- Consolidación de numerales, cardinales, ordinales y multiplicativos en los aspectos propios del nivel y ampliación de formas: ambedue.

- Consolidación del uso de la partícula *ci*: con valor pronominal y de refuerzo semántico (*Avercela con qualcuno*).
- Consolidación del uso de la partícula *ne* con valor partitivo con valor adverbial de lugar y con valor pronominal en sustitución de complementos regidos por *da* (*Non ci rimane che dedurne le conclusioni pertinenti*); y su uso en expresiones idiomáticas (*Combinarne di tutti i colori, averne fin sopra i capelli*); y en expresiones de uso frecuente (*Aversene a male*).
- *Vi* como sustituto de *ci* en situaciones de registro formal.
- Uso polivalente del relativo *che* en el lenguaje coloquial (*Il giorno che ti ho visto*).

### Artículo

- Ampliación del artículo determinado con nombres colectivos, propios, apellidos, sobrenombres, con nombres geográficos y con siglas.
- Uso del artículo indeterminado con indefinidos y nombres propios (*un tal Paolo*).
- Alternancia del uso del artículo determinado con apellidos célebres.
- Usos particulares del artículo indeterminado con los numerales (*Un duecento persone*).
- Omisión del artículo: En proverbios ("*Uomo avvisato mezzo salvato*").

### Adjetivo

- djetivos formados por dos adjetivos (*Idee piccolo-borghesi; Nuovi ricchi*)
- Adjetivos compuestos (*angloamericane, afro cubani*).
- Grados del adjetivo. Comparativos y superlativos orgánicos (*ulteriore, estremo, supremo*). Uso regional de *meglio/peggio* con función de adjetivo (*La meglio gioventù*).

### Verbo

- Conjugaciones: revisión y ampliación de las formas y los valores propios del nivel, en especial aquellos que permitan la expresión de matices diversos relacionados con los objetivos del nivel.
- Consolidación en el uso de las formas regulares e irregulares. Indicativo: ampliación de los valores temporales y aspectuales de los tiempos. Valores aspectuales: imperfecto narrativo y para expresar acción inminente; pluscuamperfecto con valor hipotético (*Se non fosse stato per lui, a quest'ora eravamo già arrivati*); futuro con valor concesivo (*Riuscirai anche a superare l'esame, ma non hai studiato*), con valor de atenuación y con valor imperativo. Uso narrativo y estilístico en la lengua escrita del pretérito perfecto simple y reconocimiento de su uso oral en las distintas variedades regionales y en particulares estados psicológicos. Actualización del pasado en registro coloquial (*Arriva lì e sai che fa? Smonta tutto! Assurdo...*).
- Pretérito perfecto simple. Ampliación y consolidación.
- Reconocimiento de formas verbales arcaicas (*vorria; si messe*).
- Condicional simple y compuesto para expresar noticias, hechos no confirmados. Oración condicional con función narrativa
- Subjuntivo: consolidación de las formas y de los usos en oraciones simples y subordinadas; uso con verbos impersonales en pasado.

- Infinitivo simple y compuesto: función atributiva (*Gli anni a venire*); en los distintos tipos de subordinadas; *a* + infinitivo con valor hipotético (*A fare così non risolverai niente*); infinitivo del verbo *pensare* y *dire* para expresar decepción, sorpresa y otros valores (*E pensare che era un bravo ragazzo!*)
- Gerundio simple y compuesto: uso independiente, en perífrasis verbales y en oraciones adverbiales; en construcciones absolutas propias del lenguaje administrativo (*Considerando che l'accusata...*); en textos académicos, para introducir enunciados atribuyéndolos a otro hablante (*Seguendo Saussure, possiamo affermare...*).
- Participio presente y pasado: en el lenguaje formal y burocrático (*Gli aventi diritto; Un documento recante un timbro*); con valor condicional (*Ben vestito sembreresti un manager*)
- Consolidación y ampliación de perífrasis verbales: de infinitivo y de gerundio.
- Voz pasiva: Consolidación del uso del auxiliar *andare*.
- Consolidación de correlación de acciones y concordancia de tiempos y modos entre oraciones principales y subordinadas.
- Discurso indirecto: procedimientos de cita propios de distintos registros y tipos de textos.

### **Adverbio**

- Expresiones propias de registro alto, literario y burocrático de circunstancias de tiempo (*in quel mentre*), restrictivos (*presumibilmente*) y de lugar (*ivi, onde, ove*).
- Adverbios de negación: influencia en la elección del modo (*Mai ho detto che sia stato lui*); adverbios de duda (*chissà*); adverbios de cantidad modificadores de distintas categorías (*Non ne mangio affatto; È assai alto; A dir tanto; Suppergiù*).
- Uso de *manco* en sustitución de *nemmeno* en el registro coloquial
- Uso de *mica* con valor de cortesía (*Avrebbe mica una sigaretta?*) y uso regional (*Mica sono stato io!*).
- Ampliación de locuciones adverbiales (*alla rinfusa; a vanvera; alla carlona*).

### **Preposiciones**

- Usos generales e insistencia en los usos que generan dificultad (*da, per, a, in*)
- Combinaciones de preposiciones (*Treni che partono da e per Milano*)
- Consolidación y ampliación de las regencias contextualizadas de verbos (*Segnare su rigore*), de adverbios (*Al di qua delle Alpi*), de oración (*Dare un'opinione su.....*).
- Locuciones preposicionales (*per via di, a cavallo tra, a discapito di*).

## **2. DISCURSO**

### **Adecuación**

- Consolidación en las formas de tratamiento: personas gramaticales, uso de fórmulas y uso del *Voi* en algunas regiones (Italia del sur).
- Consolidación de recursos para la atenuación de la presencia del hablante: Pronominal (*Mi si è rotto il braccialetto*). Fórmulas de cortesía propias de textos de especialidad (académicos, científicos, humanísticos) como sustitución de la

- primera persona singular por impersonales, plural o fórmulas como *l'autore, chi scrive...*; plural de cortesía, plural didáctico (*Abbiamo dunque illustrato le ragioni per cui...*) y narrativo (*Siamo a Pechino, una donna dall'aspetto...*).
- Reconocimiento del valor de cortesía de distintos usos verbales: condicional para introducir una opinión de manera atenuada y tiempos verbales matizadores como el futuro (*Ammetterai che il tuo comportamento è stato fuori luogo; Ti dirò che...; Non ti nasconderò che...*).
  - Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones apropiadas.
  - Consolidación de expresiones corteses para las funciones sociales en función del registro.
  - La entonación como atenuador o intensificador en los actos de habla.
  - Consolidación y ampliación de marcadores conversacionales en función del texto y del registro.
  - Insistencia en la adecuación al registro.

## Coherencia

- Coherencia verbal temporal y aspectual en el discurso: expresión de las relaciones de anterioridad, contemporaneidad y posterioridad.
- Correlaciones de tiempos y modos verbales en el discurso referido de acuerdo con la situación comunicativa, el tipo de información y la intención del emisor (comprometiéndose con la veracidad de la información o sin comprometerse con ella) (*Ha detto che veniva / Ha detto che viene / Ha detto che di solito viene a quest'ora*).
- Procedimientos de transmisión de información con y sin verbo introductorio (*Lo interrogarono per delle ore. E lui: non ne so niente/ E lui diceva che non ne sapeva niente*); citas encubiertas sin *che* introductorio (*Lo interrogarono per delle ore: non ne sapeva niente*).
- Deixis espacial: oposición *qui/li* para referirse a un lugar puntual frente a *qua/là* para referirse a un lugar indeterminado (*Girava qua e là senza meta /\*Girava qui e lì senza meta*); combinación de adverbios deícticos para concretar el lugar; adverbios deícticos y complementos de lugar.
- Deixis temporal: valor deíctico de las expresiones *in mattinata, in serata, in nottata*; adverbios y locuciones adverbiales deícticas de tiempo (*nell'ultimo periodo, poc'anzi, stamane/i, ieri l'altro*); el tiempo verbal como categoría deíctica.
- Transformación de deícticos y marcadores en función de las coordenadas espaciotemporales: ampliación de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio. Diferencias según la situación de enunciación y el registro.
- Deixis personal con *qui/qua, lì/là*, con valor despectivo: (*ma questo qua, chi si crede di essere? Quella lì è scema*).
- Ampliación de los demostrativos en la conversación y en el texto escrito. El demostrativo *quello* con valor evocador (*Che tempi quelli!*).
- Inferencias: consolidación y ampliación de los significados implícitos de expresiones usuales en diferentes situaciones de comunicación. Ambigüedad ilocutiva, implícitos en las respuestas demasiado breves, o demasiado prolijas; en el tono (irónico, escéptico, enfadado...); en construcciones interrogativas

orientadas (*Luigi ha detto che sei stata tu a farlo - Che ha detto che sono stata io?*); en transformaciones de tiempos verbales en el estilo indirecto.

- Metáforas oracionales: expresiones con verbos de cambio (*Rimanere di ghiaccio; restare di stucco; rimanere a bocca aperta*).
- Expresiones del momento con referencia a la cultura popular: televisión, novela gráfica, etc. (*Parenti serpenti; fantozziano; la supercazzola; una carambata!*).
- Uso de expresiones provenientes de obras literarias o cinematográficas o de conocimientos compartidos por una comunidad de hablantes (*Se questo è un...; Nel mezzo del cammin; con il senno di poi; strapparsi le vesti; ...colpisce ancora*).

## Cohesión

- Ampliación y consolidación de procedimientos gramaticales de correferencia: los pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico, uso del artículo determinado con nombres ya presentados, uso del artículo indeterminado con valor anafórico cuando el nombre va modificado (*Ha mollato il fidanzato, un poco di buono*); valor anafórico de los posesivos y demostrativos.
- Procedimientos léxicos de correferencia: ampliación de sinónimos, hiperónimos/hipónimos a través de uno de los términos que entran en la definición, nominalización (*La merce arriverà nei prossimi giorni...; L'arrivo della merce è previsto...*), uso de expresiones referenciales: *sottoscritto; suddetto; detto; menzionato; citato*. Proformas léxicas (*la questione; il fatto; il discorso; questa soluzione; il tema...*) y otras proformas (*ciò*).
- Recursos de cohesión de los textos especializados: cohesión léxica en textos científicos, esquemas de progresión temática propios de los distintos tipos, fórmulas de cohesión propias de contextos formales: (*i sottoscritti, come sopra indicato*).
- Conectores: sumativos (*anzi, ti dirò di più*), consecutivos (*pertanto, perciò*), contra argumentativos (*oltretutto, con tutto ciò; peraltro, d'altro canto*), justificativos (*grazie a; a causa di, il fatto è che, per via di*) y conectores propios de los textos especializados.
- Consolidación y ampliación de conjunciones y locuciones conjuntivas.
  - Coordinantes: copulativas (*nonché*), adversativas (*anzi, piuttosto*), distributivas (*e...e...*), conclusivas (*ebbene*) y explicativas (*vale a dire*).
  - Subordinantes: causales (*per il fatto che; giacché*); temporales (*come; sin/fin da*); finales (*in modo da; allo scopo di*); consecutivas (*sicché, cosicché, talmente; a tal punto che; in maniera che*); condicionales (*a patto che; nel caso che*); modales (*eccetto che; senza che; a meno che*); concesivas (*ancorché, malgrado*); comparativas (*tanto quanto...; più/meno...più/meno; più che; piuttosto che/di*).
- Insistencia en los usos de conectores con mayores restricciones de registro.
- Consolidación y ampliación de marcadores en función del texto y del registro. Iniciación con fórmulas de saludo, presentación, introducción del tema, introducción de un nuevo tema. Estructuradores con ordenadores de apertura (*anzitutto; in primo luogo; in primis*), de continuación (*da una parte...dall'altra; per un verso...per l'altro*), de cierre (*concludendo; chiudendo il discorso*); comentadores (*detto questo...; a parte questo...*); digresores (*a proposito, a*

- proposito di, tra l'altro*). Reformuladores con explicativos (*vale a dire; in altre parole*), rectificativos (*diciamo, diciamo che; beh; meglio ancora; anzi*), de distanciamiento (*in ogni caso; comunque, comunque sia, ad ogni modo, insomma*) y recapitulativos (*in conclusione; insomma; infine; per farla breve; in poche parole, tirando le somme, riassumendo, in definitiva*).
- Marcadores de expresiones citativas: (*a quanto pare; secondo + grupo nominal; per X...; a dare ascolto a X; a detta di...*).
  - Recursos para las reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales.
  - Ampliación de marcadores conversacionales en diferentes registros y actitudes para: dirigirse a alguien, saludar (*Guarda un po' chi si vede!; Mi fa piacere rivederla!*), responder a un saludo (*Ehilà!*), empezar a hablar (*allora, dunque, ecco, mah, be', beh, sai che...*), mantener la palabra (*Come dire, diciamo, praticamente*), solicitar al interlocutor que empiece a hablar (*E tu come la vedi? E a te che te ne pare?*), mantener la atención (*Mi segui/e?; Eh?*), cooperar, reaccionar (*Non mi dire! Però!*), reforzar el contenido de un enunciado (*praticamente; circa; in qualche modo*), implicar al interlocutor (*Non credi?*), asentir (*va be'; esatto; giusto; assolutamente, come no*), disentir con distintos matices (*Niente affatto; Neanche per sogno; Dici? Ma quando mai! Macché!*), clarificar las opiniones, demostrar implicación (*Non ci si può credere!, Non ci posso credere! Ma scherzi!*), tomar la palabra, iniciar una explicación, introducir un ejemplo (*mettiamo, facciamo, prendiamo*), pedir ayuda, agradecer (*A buon rendere; Spero di poter ricambiare!*), repetir y transmitir, anunciar el final, despedirse.
  - Puntuación y párrafos. Empleo de los signos de puntuación como marcadores del discurso. Correspondencia entre los párrafos y las ideas del discurso.
  - Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias (convenciones de distribución y organización del texto para esquemas e índices; subrayados y comillas, márgenes, viñetas, sangrados, tipos de letras).
  - Entonación y pausas como marcadores de unidades discursivas y de elaciones de sentido. Correspondencia de la entonación con los signos de puntuación; identificación y producción de los patrones entonativos propios de los actos de habla y las estructuras discursivas del nivel.

### 3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

#### Vocabulario

- Ampliación de expresiones para cumplir las funciones que se trabajan en situaciones formales e informales, tanto para la lengua oral como para la escrita.
- Ampliación del vocabulario de las situaciones propias del nivel. (Ejemplo del mundo académico: *dissertazione*); variantes (formal - informal) estándar y registros familiares o profesionales.
- Vocabulario propio de los lenguajes de especialidad (científicos, técnicos, jurídicos, administrativos, periodísticos de distintas áreas), especialmente los de carácter académico y divulgativo: terminología, metáforas económicas, deportivas, científicas, etc. (*il catenaccio, il genoma*), locuciones y expresiones

complejas del lenguaje jurídicoadministrativo (*laddove, in fede*), anglicismos del lenguaje técnico y especializado (*resettare, shiftare, location*).

- Ampliación y consolidación en el uso de colocaciones relacionadas con las situaciones y temas propios del nivel. Colocaciones propias de la comunicación especializada (*suscitare una polemica, diametralmente opposto*).
- Locuciones: verbales (*arrampicarsi sugli specchi*), adjetivas (*usa e getta*) y adverbiales (*a bizzeffe, di palo in frasca*).
- Sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas de uso frecuente (*Discussione accesa; a fondo perduto; senza arte né parte*).
- Modismos y expresiones frecuentes de italiano coloquial relacionadas con las situaciones y temas propios del nivel (*A tutta birra; fare le ore piccole; Essere fuori come un balcone; è la morte sua*).
- Reconocimiento de tacos y exclamaciones anticuados (*perdindirindina, corpo di bacco, mascalzone, squaldrina, cribbio*).
- Ampliación de refranes frecuentes relacionados con las situaciones y temas trabajados. Uso en contexto. (*Il primo amore non si scorda mai; Gli errori dei dottori li ricopre la terra; Denaro risparmiato, due volte guadagnato; Cielo a pecorelle, pioggia a catinelle*).
- Gentilicios.
- Palabras y expresiones latinas más comunes relacionadas con las situaciones y temas trabajados (*ad hoc; do ut des; quid pro quo*).
- Ampliación de palabras y expresiones frecuentes de registro popular para su observación crítica (*piuttosto che, ma anche no, un attimino, che polivalente, assolutamente*).

## Significado

- Consolidación de los campos asociativos de los temas propios del nivel (economía, ciencia, tecnología, medicina, literatura, etc.).
- Ampliación de palabras del mismo campo semántico y comprensión de los rasgos comunes y diferenciadores (*mangiare: trangugiare, papparsi, sbocconcellare, assaggiare, spiluccare*).
- Epónimos o adjetivos cultos procedentes de nombres, para describir situaciones, características, etc. (*dantesco, kafkiano, machiavellico, masochista*).
- Ampliación del léxico fronterizo entre la lengua común y la especializada (*farmaco, postoperatorio, capitale sociale*). Conocimiento de léxico claramente especializado, según los ámbitos de interés y los grupos sociales con los que se está en contacto (*chemioterapia neoadiuvante, espianto, visura catastale*).
- Palabras de significado abierto y sustitución por las correspondientes precisas en el contexto (*avere → constare di, contenere, vantare, custodire, indossare, ottenere*).
- Palabras sinónimas o de significado próximo del lenguaje coloquial, formal y semiespecializado relacionadas con las situaciones y temas propios del nivel y con su uso adecuado al registro (*brizzolati-grigi; costipazione-stitichezza; calvizie-alopecia*).
- Ampliación de palabras antónimas (*abbondare-scarseggiare*).

- Palabras próximas formalmente que suelen producir dificultad (*spicciare-spiacciare, coinvolgere-convolgere, spiare-espisare*).
- Campos semánticos de las situaciones y temas propios del nivel (*muro, mura, parete, grata, inferriata...*).
- Polisemia o palabras con diferentes significados (*fiera, trama*). Desambiguación por el contexto (*Era molto fiera dei suoi risultati / la fiera dell'antiquariato*).
- Hiperónimos/hipónimos de vocabulario de uso (*reato>contravvenzione-delitto*).
- Palabras homófonas/coincidentes en la pronunciación (*addetto-ha detto*). Vocablos que cambian de significado según la colocación del acento (*capitano-capitáno*).
- Ampliación en el uso de los eufemismos y palabras tabú para evitar designar una realidad (*amnistia fiscale, operatore ecologico, danno collaterale, donna dai facili costumi*).
- Reconocimiento y distinción de léxico de registro formal e informal/coloquial.
- Reconocimiento de recursos del lenguaje: Metáforas y construcciones de sentido figurado frecuentes en la lengua (*È un orso/una cima/una volpe*). Metáforas científicas (*buco nero*), humanísticas (*gomitolo di strade*), económicas (*iniezione di liquidità, volatilità dei mercati*), del lenguaje político y periodístico (*il quarto potere, ristrutturazione dei debiti*, etc).
- Uso metonímico de marcas comerciales (*Veste solo Armani*), de lugares (*la Farnesina, il Quirinale*), de accesorios (*i caschi blu, le Fiamme Gialle*).
- Reconocimiento de léxico cotidiano sujeto a cambios de las variedades regionales más importantes del italiano (*cocomero-anguria; lavandino/acquaio, affittare/locare*).
- Reconocimiento de geosinónimos y geohomónimos (*stampella, temperino, mestolo*).
- Ampliación y consolidación de verbos sintagmáticos con preposiciones y adverbios (*fare fuori, mandar giù*).
- Ampliación del reconocimiento del lenguaje de los diccionarios y de sus distintos tipos: aspectos normativos, estilísticos, diccionarios para fines profesionales, especializados en los distintos ámbitos del conocimiento, específicos, combinatorios, etimológicos, etc.

### **Formación de palabras**

- Formación de palabras por composición y por composición sintagmática (*testa calda, effetto placebo, crescita zero*).
- Neologismos, préstamos y calcos semánticos (*decolleté, fare outing*).
- Neologismos formados mediante diferentes procedimientos, por apología: (*videofonino, furgonoleggio, apericena*), con atención a su posible carácter efímero.
- Onomatopeyas: formación de palabras (*fruscio, rimbombare, sibilare*).
- Ampliación de nombres y verbos de los sonidos de los animales (*barrire, pigolare, gradicare, squittire*).
- Ampliación de siglas y acrónimos en italiano (*PD, CL, PM, IMU*). Conocimiento de siglas y acrónimos frecuentes en textos de especialidad: tecnológicos, jurídico-administrativos, económicos, científicos de divulgación, etc. (*DNA, IRPEF, FMI*).
- Reconocimiento de las categorías léxicas a partir de sus rasgos característicos.

## Derivación de palabras

- Ampliación de los diminutivos, aumentativos, apreciativos. Valor apreciativo de los sufijos en contextos familiares (*Ci facciamo una birretta?*; *Ha un caratterino!*). Reglas de formación con estos afijos. Lexicalización de algunas palabras formadas con este tipo de sufijos (*sgabuzzino, burrone, polpaccio*).
- Formación de palabras por derivación con cambio de categoría: sustantivación con sufijos a partir de verbos (*accesso, procedura*), de adjetivos (*lerciume*), de participios (*bocciatura, fornitura, affluente*); adjetivación a partir de sustantivos (*assembleare, febbrile*), de verbos (*persuasivo, commovente*); formación de verbos a partir de sustantivos (*ironizzare*), de adjetivos (*pubblicizzare, fortificare*), de adverbios (*indietreggiare*); formación de adverbios a partir de sustantivos (*a ginocchioni*), de adjetivos (intensamente).
- Formaciones con más de un afijo: de verbos (*saltarellare*), de adjetivos (*sfacciato, sfrontato*), de sustantivos (*demoralizzazione, accelerazione*). Afijos cultos más frecuentes (-ite; -azia, -osi).
- Ampliación en la formación de palabras por derivación con afijos de origen griego y latino (-algia: *lombalgia*; fago: *esofago*, fono: *fonologia*, lite: *monolite*, filo: *bibliofilo*, meta-: *metafisica*, -fugo: *febrifugo*, -ida: *parricida*, cardio: *cardiopatico*, logo: *neurologo*, onni: *onnivoro*).
- Familias de palabras (*chiaro, chiarezza, chiarire, chiarimento, dichiarare, chiaroscuro*).

## 4. FONOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA

### Pronunciación

- Consolidación en el reconocimiento y producción de los fonemas, insistencia en los fonemas vocálicos y consonánticos que presentan mayor dificultad.
- Consolidación de pronunciación de las consonantes dobles. Intensificación fonosintáctica (*vabbene*)
- Reconocimiento de la relajación articulatoria en lenguaje familiar y coloquial.
- Reconocimiento de las pronunciaciones regionales más significativas (*aspirazione toscana, colpo di glottide sardo, t allofona* siciliana).
- Ampliación del acento de intensidad y reconocimiento de las sílabas tónicas con y sin acento gráfico. Casos de doble acentuación (*záffiro/zaffiro; uténsile/utensíle*). Casos de usos comunes incorrectos (*édile/edíle, leccornie/leccorníe*).
- Acento enfático. El acento como recurso de intensificación y focalización (*A LEI l'ho detto, non a Paolo*).
- Pronunciación de las palabras extranjeras frecuentes del nivel. Entonación para las funciones comunicativas propias del nivel.
- Patrones melódicos específicos de ciertas estructuras sintácticas: anteposición de los complementos dos posibilidades: (*In strada // c'era molta gente o In strada c'era molta gente*); anteposición del verbo al sujeto (una sola unidad, como en *Ha vinto Luigi*); división de unidades en subordinadas; entonación en cláusulas explicativas y parentéticas.

- Secuencias sencillas con entonación característica: Refranes, poemas sencillos y enumeración.
- Consolidación de la correspondencia entre las unidades melódicas y la puntuación.
- Reconocimiento de los patrones melódicos más notorios de diferentes variedades regionales.
- Correspondencia entre la distribución de pausas y la estructura sintáctica e informativa (delimitación de sintagmas, núcleos y complementos, tema/rema, tópico/comentario...). Grupos fónicos: acentos - atonicidad y entonación. Ritmo y pausas. Categorías gramaticales tónicas (verbos, sustantivos, adjetivos, pronombres tónicos...) y átonas (artículos, preposiciones, conjunciones...). Agrupaciones que normalmente no admiten pausas (artículo y nombre; nombre y adjetivo; adjetivo y nombre; verbo y adverbio; verbo y pronombre átono; adverbio y adjetivo; adverbio y adverbio; formas verbales compuestas y perífrasis verbales; la preposición con su término).

### Ortografía

- Correspondencia entre fonemas y letras con especial atención a los dígrafos y trígrafos.
- Incidencia de la intensificación sintáctica en la grafía de las palabras compuestas (*cosiddetto, sopravvento*). - Consolidación en el uso de las mayúsculas. - Consolidación en el uso de las tildes.
- Usos especiales de los signos de puntuación: presencia de punto en las abreviaturas (*Gent. Mo, pag., Sig. y Sigg.*); de la coma en las aposiciones, vocativos, incisos, tras el saludo de apertura en la correspondencia; de los dos puntos en enumeraciones, proposiciones yuxtapuestas y citas textuales.
- Consolidación de apócope vocálica y silábica adecuadas al nivel y a los contenidos trabajados (*vo'/voglio, a caval donato*). Usos discursivos de los distintos tipos de letras (*grassetto, corsivo*) Ampliación de abreviaturas, siglas y símbolos.

### 3. Distribución temporal de las unidades didácticas

CURSO	LIBRO	1r Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
1A2	Dieci A1	Lecciones 0-5	Lecciones 6-10
2A2	Dieci A2	Lecciones 0-5	Lecciones 6-10
B1	Al dente 3	Unidades 0-4	Unidades 5-9
1B2	Al dente 4	Unidades 0-4	Unidades 5-9
2B2	Dieci B2	Lecciones 1-5	Lecciones 6-10
2C2	Nuovissimo Progetto Italiano 4	Unidades 1-12	Unidades 13-25

## **4. Metodología. Orientaciones didácticas**

### **a) Metodología general y específica del idioma**

#### **Enfoques metodológicos generales**

Para la enseñanza del italiano en las aulas de la Escuela Oficial de Idiomas de Sagunto, se seguirán las orientaciones metodológicas expresadas en el Decreto por el cual se establece la Ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana, que se exponen a continuación.

#### **Docencia y aprendizaje**

Los objetivos establecidos en esta programación curso por curso tienen como objetivo final el uso efectivo y significativo de la lengua y, consiguientemente, el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje estará centrado en la persona, considerada como usuaria de la lengua objeto de estudio. El proceso de enseñanza y aprendizaje partirá de los intereses y necesidades del alumnado, se llevará a cabo a través de tareas comunicativas en que este tomará un papel activo, y se propiciará la reflexión sobre sus producciones, fomentando así la autoevaluación, el aprendizaje autónomo y, en definitiva, la asunción de su responsabilidad en el propio proceso de adquisición de un idioma. Este papel activo se integrará en el contexto de situaciones comunicativas reales de la vida cotidiana y, en consecuencia, los textos, medios y materiales utilizados serán tan próximos como sea posible a aquellos a los cuales el alumnado pueda acceder en una experiencia directa y real con el idioma que está aprendiendo. Las actividades desarrolladas, los temas tratados y la misma organización de las clases favorecerán en todo momento la comunicación entre las personas del grupo.

#### **Lengua vehicular**

Para facilitar desde un primer momento el mayor tiempo de exposición directa al italiano y estimular la respuesta natural en la lengua objeto de estudio, esta será la lengua vehicular en el aula, aunque hay la posibilidad recorrer de manera puntual a la lengua materna del alumnado solo cuando se considere necesario porque se bloquea la comunicación en la lengua meta.

#### **Competencias**

Teniendo en cuenta que la meta es el desarrollo y adquisición de una competencia comunicativa por parte del alumnado que le permita producir y comprender textos adecuados a las diversas situaciones sociales posibles de comunicación, estos desarrollarán al mismo tiempo las diferentes competencias que se inscriben en la competencia comunicativa:

- Competencia lingüística, centrada en el conocimiento y la habilidad de utilizar los diferentes elementos del código lingüístico (gramática, léxico, pronunciación, ortografía, etc.) para comprender y expresarse, y considerada como un medio para la comunicación y no como una meta en sí misma.
- Competencia sociolingüística, promotora del conocimiento de aspectos como las convenciones de la lengua, el registro, las variedades de acento y las referencias culturales en general. Este último aspecto complementa los anteriores, puesto que,

aunque se pueda considerar que el alumnado adulto \*posee ya un conocimiento general del mundo, el desarrollo de las habilidades socioculturales requiere de un conocimiento específico de la cultura asociada al idioma objeto de estudio que las/los estudiantes podan no tener y que hace falta que adquieran de manera integrada con los diferentes tipos de competencias comunicativas.

- Competencia pragmática, referida a la capacidad de adecuarse a la situación comunicativa y encaminada a relacionar los contenidos lingüísticos, el contexto y las usuarias, capacitando el alumnado para aprender a cooperar efectivamente en la comunicación, a reaccionar de manera natural y a controlar su discurso, para lo cual se tendrá en cuenta la natura del tema, las interlocutoras y sus intenciones comunicativas y el contexto en que tiene lugar la situación comunicativa en cuestión.
- Competencia estratégica, referida a la capacidad de emplear varios recursos, verbales y no verbales, para mejorar la comunicación. Con cuyo objeto, el profesorado propiciará un entrenamiento estratégico en el aula que se base en el carácter del alumnado (creencias, actitudes, necesidades, intereses, etc.), que se integre en el proceso de aprendizaje (actividades, tareas, etc.), y que favorezca por parte del alumnado la aplicación de estos recursos a otras situaciones y contextos comunicativos.

El alumnado desarrollará y adquirirá estas competencias en el contexto de situaciones comunicativas que requieran un uso esencialmente práctico. Con cuyo objeto, el aprendizaje se basará en tareas en que los contenidos puntuales serán un medio para conseguir un fin: la adquisición de la habilidad necesaria para utilizarlos de manera eficiente en una situación real de comunicación. Miedo tanto, partiendo del texto como la menor unidad significativa con autonomía comunicativa, el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá que ir asociado a textos (tanto de carácter oral como escrito) y tareas, integrando así todas las competencias y destrezas comunicativas.

Las tareas mencionadas podrán ser de interacción, de expresión, de comprensión o de mediación, y se diseñarán en función de los objetivos específicos que se pretenda conseguir.

Consecuentemente, serán estos objetivos los que determinan el momento preciso de su desarrollo y su ensambladura en el conjunto de la programación didáctica, y también las características concretas de las tareas, como por ejemplo los materiales utilizados, los contenidos de diferente tipo y las actividades concretas a desarrollar, los patrones de interacción entre las personas del grupo, la organización del aula y la distribución temporal de las diferentes fases. Así mismo, el profesorado tendrá que orientar el alumnado sobre cómo tienen que complementar el trabajo hecho en el aula con la práctica individual y autónoma que favorezca una mejor asimilación y consolidación de los contenidos en cuestión.

### **Metodología en el aula**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los diferentes objetivos y contenidos presentados en los diferentes apartados de esta programación se integrarán de forma coherente y significativa, conforme a una finalidad comunicativa explícita, en unidades programadas con este fin atendidas las necesidades del alumnado. Así, según las

necesidades e intereses del alumnado, el profesorado hará uso del enfoque metodológico más efectivo para el adecuado logro de los objetivos previstos en el currículum. En este sentido, de entre los diversos enfoques metodológicos que pueden aplicarse en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el enfoque por tareas facilita la negociación con los alumnos de aquellas situaciones de uso de la lengua que resultan válidas en su experiencia personal y que, mediante una práctica simulada en el ámbito académico, los permiten adquirir las competencias comunicativas precisas para la ejecución de la tarea de una forma efectiva y trasladar posteriormente estas a situaciones reales de uso de la lengua.

Una tarea comunicativa llevada en el aula es una actividad o un conjunto de actividades debidamente organizadas, estructuradas pedagógicamente y enlazadas entre sí con la intención de conseguir un fin determinado valiéndonos de la lengua meta para su realización. Las tareas que se desarrollan en el aula tienen que ser seleccionadas de tal manera que propician el cumplimiento satisfactorio de los objetivos definidos en este currículum y tienen que ajustarse a los siguientes criterios:

- Presentarse como una simulación de una tarea real, aunque vinculada en todo momento a los objetivos del currículum.
- Ser, en relación con el alumnado, significativos, motivadores y próximos a su realidad, con el fin de que se activen todos los procesos necesarios porque se dé una verdadera comunicación.
- Implicar el trabajo cooperativo.
- Implicar el uso de la lengua para su realización.
- Incluir el desarrollo de todas las destrezas de forma integrada.
- Tener en cuenta el grado de dificultad con el fin de que pueda ser realizada por todas las personas conforme a sus posibilidades.
- Tener en cuenta su secuenciación.
- Permitir que el alumnado, mediante la autoevaluación, pueda valorar los objetivos, procedimientos y componentes de la tarea, así como el grado de efectividad en su cumplimiento.
- Permitir que el alumnado sea conscientes del que ha aprendido, fomentando su autonomía en el aprendizaje y estimulando el uso de estrategias de comunicación y de aprendizaje.

### **Tratamiento del error**

Dado el marcado énfasis puesto sobre la producción comunicativa, en el proceso de enseñanza se valorará el uso efectivo de la lengua por encima de la mera corrección formal, fomentando la confianza del alumno en sí mismo y en sus recursos en la hora de comunicarse.

Los errores serán tratados como una fase del propio proceso de aprendizaje, sienten necesariamente considerados como faltas cometidas en beneficio de la comunicación, y no como un síntoma de fracaso que tiene que ser penalizado o corregido de manera sistemática, excepto cuando interfieran claramente en la comunicación o la imposibilitan. Por el contrario, estas faltas serán una valiosa fuente de información para docentes sobre dificultades concretas que el alumnado experimenta y propiciarán la reformulación de las tareas de aprendizaje para asegurar un logro

adecuado de los objetivos previstos.

El miedo de cometer errores, sobre todo en la producción oral, frena en muchos casos la participación libre de un amplio sector del alumnado que se inhibe de intervenir en una situación comunicativa en la cual podría poner en práctica el que está aprendiendo para una posterior situación de comunicación real; por eso, se fomentarán las actitudes de refuerzo que valoran en este nivel la actuación eficaz por encima de la corrección formal. Así mismo, el análisis y, en su caso, la corrección en el momento adecuado de los errores cometidos por él mismo o por sus compañeros, le proporciona a los alumnos una información que los permitirá comprender mejor por qué se han producido y como pueden ser corregidos en sucesivas ocasiones. El hecho de ejercer un papel activo en el proceso de aprendizaje favorece también una mayor implicación y un aumento de su seguridad y motivación, incrementando su participación activa y su rendimiento en las actividades de clase.

### **Materiales didácticos**

El marco metodológico de esta programación destaca la importancia de usar los denominados “documentos auténticos” (materiales creados por nativos para nativos), para la realización de actividades o tareas que emulan los usos reales de la lengua. Así, el papel fundamental de los materiales será el de estimular el uso del lenguaje comunicativo, para el cual, en el proceso de enseñanza, tendrán que incorporarse materiales auténticos o reales en la medida de lo posible, garantizando un mayor acercamiento de la práctica a la realidad y dotando así de significación a la tarea.

El uso de materiales creados con fines didácticos, y en particular los libros de texto, serán utilizados como instrumentos útiles para el aprendizaje, pero no como programas de formación y, en todos los casos, se explotarán adaptándose al perfil y características del grupo concreto y a las programaciones didácticas y de aula que se desarrollan a partir del currículum.

Además de todo el material anteriormente mencionado, y teniendo presente que el fin último de estas enseñanzas es la adquisición de una competencia comunicativa en un lengua viva, se hace necesaria la integración de un uso sistemático y efectivo de aquellas tecnologías de la comunicación que en la actualidad son ya imprescindibles en la sociedad en que vivimos. Por eso, tratándose de enseñanzas prácticas, la integración de estas tecnologías permitirá no solo su utilización pasiva como apoyo a la enseñanza, sino también su uso productivo en el aprendizaje, generando uno en torno a práctica permanente.

El uso de las tecnologías de comunicación que en cada momento resultan más actuales y próximas a la vida cotidiana del alumnado, dentro y fuera del aula, tendrá que valorarse por su contribución al logro de una de las competencias básicas previstas en el sistema educativo y, especialmente, al permitir que las enseñanzas de idiomas resultan más rentables y significativas para el alumnado. Así, se aspirará a hacer un uso práctico y habitual de estas, sin desconsiderar en ningún caso la valiosa aportación que, en este sentido, puede realizar el aprendiz de estas enseñanzas en cuanto que, como agente social y usuario de estas tecnologías, puede asistir en el afianzamiento de estas en el ámbito académico.

## **b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje**

El marco metodológico formulado para esta programación implica una reorientación de la función de la docencia y del alumnado en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula, con un docente concebido como mediador, que guía, asiste y dirige al alumno en su aprendizaje, y con un alumnado concebido como protagonista de un proceso en el cual tiene que asumir una responsabilidad activa, participando en la toma de decisiones respecto a su aprendizaje.

El papel del docente debe necesariamente responder a un perfil diferente del tradicional: ya no es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, quien dirige, decide y controla toda la actividad académica, sino que se convierte en un mediador en el proceso de aprendizaje, presentando los recursos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado y, en última instancia, evaluando el progreso de este y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos. Tiene que estar preparado, por consiguiente, para proporcionar al alumnado las herramientas necesarias que le permiten desarrollar sus estrategias y habilidades comunicativas en las diferentes destrezas, orientándolo y fomentando su autonomía, así como las actitudes positivas que favorezcan su aprendizaje.

Las diferentes visiones del papel docente pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

- Gestionar el aula y generar las condiciones adecuadas para el aprendizaje, planificando los procedimientos y asegurando que el alumnado conozca en todo momento los objetivos, así como la previsión general de las tareas que se desarrollarán en el aula.
- Monitorizar el proceso de aprendizaje y dirigir al alumnado porque haga las tareas y actividades propuestas de la forma más eficaz, estableciendo las metas adecuadas, fomentando su autonomía académica y favoreciendo el desarrollo de estrategias.
- Transmitir contenidos de una forma comprensible que permita su incorporación a los recursos activos del alumnado, facilitando un aprendizaje significativo y práctico.
- Evaluar tanto el progreso realizado por el alumnado como su propia actuación docente, así como propiciar una reflexión permanente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una actitud autoevaluatora.

El alumno que aprende un idioma tiene que ser consciente del papel central que ocupa en su aprendizaje y tomar una parte activa, asumiendo su responsabilidad en este. Todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje (desde los objetivos hasta las tareas y actividades) tienen que resultar significativos y responder a las necesidades e intereses de un alumno considerado como usuario de una lengua, que tendrá que adoptar un papel activo en la ejecución de las diferentes actividades y tareas mediante las cuales se estructure la enseñanza.

Así, este alumnado tendrá que contribuir en la planificación y en el desarrollo de su programa de aprendizaje, asumiendo la responsabilidad que le corresponde en su

actuación al aula y evaluando su propio rendimiento.

Partiendo del principio por el cual un procedimiento de aprendizaje no siempre es válido para todos los individuos, con la ayuda del profesorado este alumno tendrá que aprender a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, valorando la eficacia que si procede posean las diferentes estrategias de comunicación y aprendizaje, y desarrollando tanto su capacidad para obtener el máximo beneficio de los recursos adquiridos como su capacidad de aprender a aprender de manera autónoma.

Este concepto del aprendiz consciente puede concretarse en varias líneas de actuación que el alumnado intentará adoptar con la ayuda del profesorado:

- Aceptación de la propia responsabilidad en el proceso de aprendizaje.
- Adopción de un papel activo en el proceso de aprendizaje, participando plenamente en el desarrollo de las tareas y actividades propuestas.
  - Asunción de un papel autónomo en el aprendizaje, formulando sus necesidades individuales y buscando la respuesta más válida para ellas, entendiendo la educación como un proceso permanente.
  - Reflexión sobre la lengua a fin de comprenderla y utilizarla de manera apropiada tanto en sus aspectos formales como en los sociales o culturales.
  - Adopción de una actitud de autoevaluación, que valore el proceso de aprendizaje en todos sus aspectos, tanto su progreso individual como los medios y recursos empleados.

Una actitud positiva y una buena predisposición son básicos en cualquier proceso de aprendizaje. Desde nuestro departamento trabajamos para crear el clima relajado y agradable necesario en clase porque esto sea así. Tenemos la suerte que el nivel de motivación de nuestro alumnado normalmente es alto, pero se intenta proponer actividades que sean estimulantes y promuevan la curiosidad: actividades lúdicas en clase, actividades de grupo que facilitan la socialización entre todas las personas (sobre todo las más tímidas y calladas), actividades extraescolares (talleres, excursiones, cenas de grupo, salidas a espectáculos relacionados con la cultura meta, charlas, viajes, etc.).

Trabajar una perspectiva intercultural en clase ayuda también a ver la diferencia y valorarla de manera positiva, evitando prejuicios y estereotipos.

Las actitudes no serán evaluables, pero a lo largo del curso se estimularán las siguientes prácticas:

a) Valorar la comunicación interpersonal

- Mostrar una actitud positiva y participativa ante la comunicación.
- Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación y cooperación con otras personas dentro de y fuera del aula.
- Valorar el contenido y la forma en la comunicación.

b) Respetar la pluralidad lingüística y cultural y valorar la identidad cultural propia

- Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, etc.

- Superar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas.
- Interesarse para adquirir una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura al compararla con otras.
- Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas.

c) Valorar el aprendizaje de una lengua extranjera

- Valorar una lengua como instrumento de desarrollo personal, profesional y educativo y como medio de expresión artística y cultural.
- Valorar la importancia de la autonomía en el propio aprendizaje, responsabilizándose de este.
- Valorar la utilidad del aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes, la adquisición otras lenguas y el desarrollo intelectual.
- Valorar la competencia plurilingüe -frente al aprendizaje lenguas como elementos aislados- como instrumento de desarrollo intelectual y cultural.

d) Desarrollar actitudes que favorecen el éxito del aprendizaje

- Desarrollar creatividad, capacidad de análisis e iniciativa.
- Desarrollar autoestima y confianza realista en las propias capacidades.
- Aprender la importancia de la motivación en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
- Tratar de reducir los impedimentos psicológicos (estrés, miedo al ridículo, timidez, etc,) que obstaculizan la comunicación.
- Minimizar la ansiedad o negatividad ante una comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa.
- Valorar la importancia de “sobrevivir” comunicativamente, utilizando todos los medios (lingüísticos y no-lingüísticos) al alcance del hablante.
- Valorar la importancia del uso de la lengua objeto de estudio en el aula.
- Desarrollar una actitud positiva hacia las tareas realizadas dentro y fuera del aula, así como puntualidad, constancia y método en el trabajo.

### **c) Autoevaluación del alumnado**

Dentro de las actividades desarrolladas en el aula se fomentará la capacidad del alumnado de evaluar el propio proceso de aprendizaje, con el fomento de la figura del aprendiz consciente, según las líneas antes mencionadas.

Desde el punto de vista de la evaluación, se fomentará el análisis de las propias capacidades durante el proceso, se estimularán las estrategias dirigidas a la autoevaluación, y se favorecerá el análisis de los objetivos logrados al final de cada unidad desarrollada en clase, así como de los objetivos personales de cada cual.

El alumnado tendrá que conocer qué es el que se evalúa (objetivos), como se evalúa, cuáles son los criterios de evaluación y como se ponen en práctica. Algunos medios que pueden ayudar en esta tarea son: diarios de clase, ejercicios con claves de

corrección para aspectos formales, análisis de errores, portfolio, guías de valoración de las propias producciones, macetas de autoevaluación de diferentes ámbitos (gramatical, lexical, de estrategias, de capacidades, etc.), así como cualquier otro material propuesto en los diferentes manuales.

## **5. Criterios de evaluación**

La evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas tiene por objeto determinar el progreso realizado por el alumnado, así como el dominio en el idioma correspondiente de forma que permita adoptar estrategias oportunas para la consecución de los objetivos académicos propuestos.

Como primer paso, se realizará una evaluación de diagnóstico del alumnado que ayude a programar las necesidades concretas del grupo y a adaptar la forma de trabajar, para impulsar el desarrollo de la competencia lingüística. A partir de esta primera evaluación, y durante todo el curso, la evaluación será continua, estará integrada en el trabajo de clase y se referirá a los objetivos y contenidos incluidos en las diferentes unidades didácticas de las que está compuesta la programación.

Por tanto, para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se practicará una evaluación a lo largo del curso de carácter formativo -evaluación de progreso-, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, capaz de valorar el progreso y las dificultades y de buscar las soluciones en tiempo real. Esta evaluación implicará la recogida sistemática de datos tanto cualitativos como cuantitativos de cada alumno (comentarios o notas relacionadas con la participación en clase, con las intervenciones orales o trabajos escritos, con las pruebas puntuales y con la asistencia y motivación), con la periodicidad que el departamento didáctico establezca, y que se tendrán en cuenta en la evaluación final. Además de valorar el grado de desarrollo de la competencia comunicativa, la evaluación de progreso puede seguir más de cerca la interiorización de los recursos formales, el acercamiento a la sociedad y cultura del idioma, la motivación, el desarrollo de estrategias e incluso la preparación y participación activa en clase. Las formas de realizar esta evaluación están en estrecha relación con las mismas actividades de aprendizaje: prácticas funcionales y formales, individuales, en pareja y en grupo; búsqueda de información en textos orales y escritos; presentaciones orales y escritas; discusiones; cartas; grabaciones de los alumnos; diferentes tipos de controles o pruebas puntuales...

Cabe distinguir dentro de la evaluación continua, la autoevaluación y la coevaluación, ambas realizadas en conjunto por parte de profesor y alumno, como camino hacia el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y la capacidad de ser responsable de su propio aprendizaje. La autoevaluación es especialmente útil en la medición del progreso de los alumnos y, junto con el seguimiento llevado a cabo por el profesor, una de las mejores medidas para que el alumno mejore su capacidad de aprender a aprender porque se centra en los procesos y porque aumenta la capacidad del alumno para ser responsable de su propio aprendizaje. Los criterios de autoevaluación se

ajustan también a los objetivos de las unidades didácticas, a los que se añaden los objetivos personales del alumno. De los resultados de ambas modalidades de evaluación -de progreso y autoevaluación- se extraerán las conclusiones y orientaciones pertinentes sobre las acciones y recursos necesarios para mejorar el proceso tanto de aprendizaje como de enseñanza.

En último lugar, la evaluación final, de aprovechamiento o sumativa, cuya finalidad será comprobar si los alumnos han alcanzado los objetivos y competencias del curso correspondiente y pueden, por tanto, promocionar al curso siguiente. Para su consecución, y dada la relevancia de las decisiones a las que pueden conducir los resultados de esta evaluación, se realizará una prueba interna para los primeros cursos de cada nivel.

#### **a. En cursos no conducentes a prueba de certificación**

El departamento de italiano decide, siguiendo las indicaciones de la orden 34/2022, que profesorado responsable de cada grupo recogerá, al menos, dos notas diferentes para cada destreza (producción oral y escrita, comprensión oral y escrita, y mediación oral y escrita), distribuidas en fechas diferentes a lo largo del curso. Al final de curso (finales de mayo) se realizará una prueba final para todo el alumnado, que permitirá también la recuperación de la parte o las partes suspensas durante la evaluación continua, así como la evaluación del alumnado que no ha podido seguir la evaluación continua. Además, el alumnado cuenta con una prueba extraordinaria (a finales de junio), para las personas que no hayan superado la prueba final. El resultado de cada una de las destrezas (comprensión oral y escrita, producción/interacción oral y escrita y mediación lingüística), tendrá que ser igual o superior al 50%. La nota global final tendrá que ser de un 60%, como mínimo.

#### **b. En prueba de certificación**

En finalitzar l'últim curs dels diferents nivells en els quals resulta necessària la superació de la prova de certificació, l'alumnat podrà realitzar l'esmentada prova. La recollida de les dades d'evolució i seguiment de l'alumnat corresponent a cadascuna de les destreses tindrà caràcter merament informatiu.

En la evaluación del curso del alumnado de los cursos curriculares que conducen a la prueba unificada de certificación de los niveles B1, B2, C1 y C2, para obtener la calificación final de apto hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%. En este caso, el alumnado no tiene derecho a prueba extraordinaria. La superación de la evaluación del curso da opción a acceder al primer curso del siguiente nivel, aunque no da derecho a la certificación.

Para obtener el certificado correspondiente a cada uno de los niveles intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas, se aplicará el que regula el artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el cual se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de las enseñanzas de

idiomas de régimen especial. En aplicación del artículo 14 de la orden 34/2022, para superar la PUC habrá que obtener una puntuación mínima correspondiente al 50% en cada una de las cinco partes de la prueba y una puntuación global del 65%.

La obtención del certificado del nivel A2 requiere la superación de cada una de las cinco actividades de lengua de que consta una prueba elaborada por el departamento con un mínimo del 50% y una nota global del 65%. El alumnado no apto a la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades en las cuales haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65%.

### **c. Pruebas de nivel**

Cuando el conocimiento del alumnado de alguno de los idiomas es superior a un nivel A1 (primer curso), pero no hay manera de acreditarlo, se puede hacer una prueba de nivel, o test de clasificación (según la orden 34/2022), para continuar aprendiendo esta lengua en un nivel superior.

Las pruebas se realizan a principio de curso, en septiembre en convocatoria ordinaria, y, muchas veces se hacen otras convocatorias extraordinarias, durante septiembre y octubre. Permiten el acceso a cualquier curso, y a cualquier EOI, siempre que se demuestre el logro de los contenidos anteriores. Constan de una parte de contenidos gramaticales, que determinará el nivel de la prueba de expresión escrita; la información recabada con la parte escrita se completa con una entrevista oral que determinará las habilidades y contenidos logrados y el proceso de aprendizaje de los candidatos, estableciendo a qué nivel accede la persona candidata.

El alumnado que ya se ha matriculado en el grupo que le corresponde según la certificación alegada, puede hacer una maceta de clasificación a lo largo del primer mes desde el inicio de curso, si se considera que puede ir a un nivel superior. La profesora del grupo lo notificará en la jefa de departamento. Se tendrán que abonar las tasas correspondientes: el alumnado tiene que descargar el impreso de la web de la escuela y llevar las tasas pagadas a secretaría. La jefa del departamento recogerá los casos de cada grupo y los notificará a secretaría porque se modifique la matrícula.

Aunque el resultado de las pruebas de nivel dará información sobre el curso al cual se puede acceder, el resultado no supone que se tenga aprobado el nivel anterior. El hecho de presentarse a una prueba de nivel no garantiza plaza en ninguna EOI. La matrícula estará sujeta al número de plazas vacantes.

### **d. Criterios de corrección**

La evaluación se centra en dos aspectos fundamentales:

- Evaluación de actividades comunicativas: se evalúa la capacidad comunicativa, teniendo en cuenta aspectos lingüísticos y extralingüísticos (como por ejemplo la pragmática, la gestualidad, la adecuación al discurso, etc.

- Evaluación del dominio de la lengua: se hace una valoración de dominio de los contenidos léxicos y gramaticales, y se hace un análisis del tipo de errores cometidos, para proponer acciones para su corrección.

Se aplicarán, pues, diferentes tipos de evaluación en función de aquello que se quiera evaluar. También se aplicará el tipo de prueba más adecuada según nuestro objetivo, como veremos más adelante, en los instrumentos y tipos de evaluación.

Además de la evaluación por parte del profesorado, desde el Departamento se intenta fomentar entre nuestro alumnado prácticas de co-corrección (entre las compañeras del grupo) y de autoevaluación (por parte de cada aprendiz). Por eso se tiende a facilitar la reflexión sobre diferentes aspectos del propio proceso de aprendizaje, como por ejemplo el tratamiento del error, las estrategias de aprendizaje, la detección y reforzamiento de las propias habilidades y capacidades, y el trabajo cooperativo.

Para las PUC se utilizan las fichas de Evaluación que se distribuyen cada año con las pruebas. Tanto en las PUC como en las pruebas de evaluación continua y de final de curso se valoran competencias lingüísticas (léxico, gramática, o pronunciación, por ejemplo), y extralingüísticos (fluidez, adecuación, cohesión, etc.).

#### **e. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

Después de la administración de cada prueba y en diferentes momentos del curso se puede realizar un tipo diferente de análisis y valoración del proceso de enseñanza que proporcionará información útil al profesorado para mejorar en su trabajo:

- Análisis por parte de cada profesor o profesora de los resultados de las pruebas orales y escritas realizadas en clase.
- Análisis y valoración conjunta de los resultados de las pruebas parciales en las reuniones de departamento.
- Análisis de la administración de las PUC con la cumplimentación del Cuestionario para las diferentes comisiones de elaboración, y que también sirve al departamento para analizar, en reunión de departamento, el desarrollo de las pruebas.

Según la Resolución de 18 de julio de 2023, y con el fin de concretar los aspectos generales descritos en el Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana y actualizar los niveles y descriptores revisados, se realizarán dos jornadas de estandarización anuales de carácter obligatorio. Una de estas se celebrará con el departamento del idioma implicado, que podrá ser conjunta con otras escuelas. Es recomendable realizar las jornadas con la asistencia, igualmente, de profesorado otras instituciones certificadoras del idioma. La segunda jornada será interdepartamental. Podrá dirigirse en todo el centro o a varias lenguas, para homogeneizar los métodos de evaluación y corrección de las pruebas.

## **6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas específicas**

Según las instrucciones de inicio de curso (resolución de 18 de julio de 2023), los centros tienen que atender el capítulo III de la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI+ (DOGV 8436, 03.12.2018), el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano (DOGV 8356, 07.08.2018), y la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia (DOGV 8450, 24.12.2018), y la normativa de despliegue correspondiente, incluyendo el Servicio Orienta de la Generalitat Valenciana.

Según se recoge al Reglamento de Régimen Interior del centro, i de acuerdo con la orden 34/2022, para atender convenientemente el alumnado con necesidades educativas específicas, el alumnado que necesite cualquier tipo de adaptación de acceso al currículum tendrá que acreditar la situación de discapacidad por medio de certificados e informes expedidos por la administración competente. Tanto el alumnado matriculado en el centro como el alumnado que accede por libre a las pruebas de certificación tienen que acreditar, en el mismo momento de efectuar la matrícula, la situación de discapacidad y solicitar expresamente el tipo de adaptación que necesita. Con este fin, el alumno que se encuentra en esta situación tiene que presentar en el centro un impreso de solicitud de adaptación total o parcial de las pruebas de certificación. El alumnado oficial también puede presentar solicitud de adaptación en las clases presenciales en el momento de la matrícula. El profesor realizará en el aula la adaptación al currículum que convenga para este tipo de alumnado.

Esta Atención a la diversidad se detalla en su punto 5 del Proyecto Educativo de Centro del EOI Sagunt:

### **PRINCIPIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La inclusión y la normalización suponen el respeto por la singularidad de cada persona. Cada persona es diferente y la atención a la diversidad supone partir de las necesidades educativas de cada alumno y de su ritmo de aprendizaje para conseguir que sus capacidades se desarrollan al máximo. Para dar respuesta a todos los alumnos se pueden tomar diferentes medidas y modificaciones en la metodología, en los agrupamientos de los alumnos, en el tipo de refuerzo educativo para facilitar el acceso del alumno al currículum. La comunidad educativa tiene que instrumentar todas las ayudas necesarias para compensar las necesidades educativas de apoyo específico que presente el alumnado. Entendemos esta atención al alumnado como un continuo, de forma permanente o temporal, durante la participación de los alumnos en la EOI

### **Finalidades del Plan de Atención a la Diversidad.**

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades que presenta el alumnado.

- Planificar y organizar los apoyos y priorizar los recursos personales (docente y no docente) de que dispone el centro, para ajustarlos a las necesidades grupales y/o individuales del alumnado.
- Propiciar la participación en todas las actividades del centro a todo el alumnado.
- Acoger y facilitar la incorporación del alumnado recién llegado a la dinámica de la escuela.

### **MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Son las actuaciones que lleva a cabo todo el equipo docente y no docente para atender las necesidades que presenta el alumnado del centro. Entendemos que en una escuela inclusiva estas medidas se llevan a cabo por parte de todo el profesorado.

Las medidas ordinarias se pueden contemplar desde:

- El currículum.
- El profesorado
- El aula.

### **ALUMNADO DESTINATARIO**

El profesorado atenderá al alumnado especificado en la normativa vigente de forma prioritaria, a pesar de se atiendan de forma puntual otras alumnas que se pueden beneficiar de esta atención.

El alumnado con necesidades educativas especiales que requiere, durante un periodo específico o durante todo el tiempo de su permanencia en el centro, de determinados apoyos y atenciones educativas, puede ser de dos tipos:

- a. Alumnado que requiere de apoyos específicos derivados de una discapacidad física o psíquica. Estos alumnos contarán con informe de valoración médico.
- b. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje causadas por trastornos del aprendizaje, trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad y trastornos graves del lenguaje. Este alumnado tiene que contar con un informe de valoración psicopedagógica que explicita las necesidades del alumnado al aula.

Así mismo, existe otro tipo de alumnado que requiere de una atención especial, aunque sea de forma provisional. Se trata de las personas recién llegadas en el centro, a las cuales hay que ayudar y hacer un seguimiento más específico durante los primeros meses de su entrada en el centro.

Con el objetivo de atender a la diversidad de nuestro alumnado y fomentar la inclusión, el departamento velará porque se sigan, además de las normativas ya mencionadas, las indicaciones del Plan director de coeducación, impulsado por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, que propone incluir los siguientes principios coeducativos en las programaciones, de una manera transversal:

- La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, construidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, para garantizar, tanto para las alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral.

- La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respecto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- La integración de los objetivos coeducativos señalados en los libros de texto y otros materiales didácticos que se utilizan o se proponen en los proyectos de innovación educativa, que tienen que hacer un uso no sexista del lenguaje y garantizar, en las imágenes que contienen, una presencia equilibrada y no estereotipada de mujeres y hombres.
- La capacitación del alumnado porque la elección de las opciones académicas se lleve a cabo libre de acondicionamientos basados en el género.
- El respecto a la libre determinación de género, su expresión y la orientación sexual, tanto del alumnado como de sus familiares.

## **7. Fomento de la utilización de la biblioteca o mediateca lingüística**

Según la Resolución de 4 de noviembre de 2021, «el centro educativo es un espacio privilegiado e insustituible para desarrollar la comprensión lectora y para fomentar el hábito lector». La lectura se fomenta proponiendo lecturas obligatorias adecuadas a cada nivel, para enriquecer tanto los recursos lingüísticos de la lengua meta (gramática, léxico, registros, variación lingüística, etc.), como la visión de la cultura objeto de estudio. Además, se proponen también grupos de lectura de un mismo texto para promover el trabajo cooperativo y el apoyo entre los miembros del grupo, actividades que ayuden al alumnado a afrontar aspectos nuevos de la lengua y la cultura que están estudiando.

Desde nuestro departamento trabajamos para favorecer el acceso del alumnado a materiales reales en la lengua meta, y se proponen lecturas (completas o parciales) de los materiales presentes a nuestra biblioteca, con la intención de que todo el alumnado tenga acceso a los libros pedidos o recomendados por el profesorado de cada grupo.

Los fondos de la biblioteca se mantienen actualizados, y se informa al alumnado sobre horarios y condiciones de préstamo de los materiales. Actualmente se trabaja en la clasificación de los libros de lectura según los niveles de dificultad, para ayudar a los usuarios y usuarias de la biblioteca a elegir mejor sus lecturas voluntarias, puesto que afrontar un texto sin haber logrado el nivel puede provocar frustración y desmotivación, tanto por la lectura como por el estudio de la lengua. Nuestro alumnado utiliza a menudo los recursos de la biblioteca, y contamos, como viene siendo habitual en los últimos años, con personas voluntarias para garantizar el préstamo de materiales durante el horario de mañana.

Además, durante este curso, seguiremos promoviendo la iniciativa de intercambios de libros (libres y gratuitos), propuesta por la vicedirección del centro, *Bookcrossing*, ya que ha dado muy buenos resultados durante el curso pasado.

Desde el curso 22/23, y según las instrucciones de inicio (resolución 25/7), la Mediateca lingüística del centro estará a disposición del alumnado, con los materiales que vayan elaborándose, para favorecer el trabajo de autoaprendizaje. Desde el departamento se difundirán los materiales y las actividades (parejas lingüísticas, talleres, charlas, etc.) propuestas por parte de la comisión de la mediateca del centro.

## 8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

### ENTRE EL PROFESORADO

En los últimos años, las nuevas tecnologías de la información han entrado a formar parte de nuestra práctica docente cotidiana de muchas formas. Además de los materiales que ponen a nuestra disposición las editoriales, como por ejemplo CD, Cd-rom, DVD-Rom, libros interactivos, en las páginas web de cada una de ellas encontramos otros materiales interesantes, tanto para la explotación didáctica al aula, como para el trabajo complementario en casa. Las plataformas digitales para los manuales son: Blinklearning para Alma Edizioni, Casa delle Lingue y Edilingua (<https://www.blinklearning.com>) e i-d-e-e para Edilingua (<https://i-d-e-e.it/it>). En clase, todo este abanico de posibilidades se potencia con el uso de pizarras digitales y/o proyectores, que facilitan la presentación de materiales, como por ejemplo textos, ejercicios, ejercicios en línea, videos, imágenes, etc. Algunas de las plataformas que nos dan acceso a materiales en italiano son: Alma Edizioni (<https://www.almaedizioni.it/it/almatv/>), Loescher (<https://www.loescher.it/>), Casa delle Lingue (<https://www.cdl-edizioni.com/mio-account/>).

El profesorado también cuenta con un banco de recursos en línea, lel Rebot Digital de la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació: <https://rebotdigital.gva.es/category/fpiere/tic-fpiere/>.

Para la creación de contenidos en línea contamos con <https://h5p.org/>, compatible con la plataforma de compartición de materiales Aulas (<https://aules.edu.gva.es/especials>).

Además, se utilizan otros recursos como por ejemplo:

- x Traductor-corrector: <https://salt.gva.es/va/>
- x Creador de podcasts: <https://www.spreaker.com/>
- x Creador de cómics online: <https://www.pixton.com/student-comic-builder>
- x Creador de videos y presentaciones en línea: <https://www.powtoon.com/>

### CON EL ALUMNADO

Por un lado, se difunde el uso de las **plataformas utilizadas por la administración**, y se proporciona la asistencia necesaria en caso haya cualquier problema de acceso:

- Web familia (<https://familia.edu.gva.es>): para que el alumnado pueda consultar notas y faltas del curso, y para comunicar con el profesorado.
- Aules (<https://aules.edu.gva.es/especiales>): para comunicar con el alumnado y para compartir documentos de refuerzo en Pdf, enlaces de interés, materiales multimedia didácticos y lúdicos (Kahoot, Cmap Cloud, Canva, etc.), y otros.

Por otro lado, se facilita al alumnado el **acceso a materiales online** para el aprendizaje del italiano:

- Consulta de materiales en línea de diferentes tipos, como por ejemplo:
  - gramática (<https://aulalingue.scuola.zanichelli.it/benvenuti/2010/04/22/i-verbi-modali/>);
  - léxico ([http://www.impariamoitaliano.com/vocabolario\\_illustrato.htm](http://www.impariamoitaliano.com/vocabolario_illustrato.htm));
  - diccionarios ([https://www.grandidizionari.it/dizionario\\_italiano-spagnolo.aspx?idd=4](https://www.grandidizionari.it/dizionario_italiano-spagnolo.aspx?idd=4));
  - enciclopedias (<https://www.treccani.it/enciclopedia/>);
  - pronunciación (<https://www.comesipronuncia.it/pronuncia/>);
  - conjugadores verbales (<https://www.coniugazione.it/>);
  - ejercicios de comprensión oral (<http://learnitalianvideos.impariamoitaliano.com/>).
- Aprovechamiento de plataformas como por ejemplo YouTube (<https://www.youtube.com/>) o Vimeo (<https://vimeo.com/>), con las herramientas que ofrece, como por ejemplo los subtítulos y la variación de velocidad de emisión.
- Plataformas de creación y difusión de mapas conceptuales, como por ejemplo Cmap cloud (<https://cmapcloud.ihmc.us/index>).
- Acceso a ejercicios interactivos en italiano para practicar varias habilidades, como por ejemplo Casa delle Lingue (<https://www.cdl-edizioni.com/esercizi-interattivi/>).
- Acceso a materiales audiovisuales de italiano didactizados, por ejemplo Learnamo (<https://learnamo.com/>), o Parliamo italiano (<http://parliamoitaliano.altervista.org/audiovideo-livello-base-a1a2/>).
- Acceso a plataformas multirrecursos, como por ejemplo Bab.la (<https://es.bab.la>).
- Propuestas de escucha de audiolibros (Loescher, <https://italiano.loescher.it/news/testi-da-ascoltare-1571>; Ad alta voce, <https://www.raiplaysound.it/programmi/adaltavoce>), y podcasts en línea (ivoox, <https://it.ivoox.com/es/>).
- Propuestas de juegos en línea, como por ejemplo Learning Apps (<https://learningapps.org/>).

- Reflexión sobre el uso y buen aprovechamiento de herramientas en línea para la traducción: Reverso ([https://www.reverso.limpio/\\*traducci%C3%B3n-text](https://www.reverso.limpio/*traducci%C3%B3n-text)) y otros.
- Acceso a juegos creativos en italiano para el desarrollo del pensamiento lateral: <https://www.giochicreativi.com/p/indovinelli-pensiero-laterale.html>.
- Acceso a e-book: Libri gratis, <https://www.librigratis.net/>.
- Plataformas en línea para los juegos de aula: Taboo ([https://playaboogame.com/ads.aspx?lang=60&team1=0&team2=0&next\\_turn=1&first=yes](https://playaboogame.com/ads.aspx?lang=60&team1=0&team2=0&next_turn=1&first=yes)), Pili App (<https://www.piliapp.com/>).
- Presentación de herramientas para mejorar la experiencia de navegación por Internet, como por ejemplo:
  - Cleanfox, <https://www.cleanfox.io/>;
  - Inhibidores de publicidad, <https://adblockplus.org/>

Para acabar, se fomenta la participación activa a través de herramientas en línea para **fomentar las habilidades en nuevas tecnologías** entre nuestro alumnado. En el aula se hacen propuestas con diferentes plataformas, y se ayuda a las personas que tienen más dificultad de acceso. Se promueve, por ejemplo:

- Trabajo con smartphones: acceso a Aules, Web Familia, y otras plataformas.
- Juegos de aula con smartphone, como por ejemplo Kahoot (<https://kahoot.it/>).
- Difusión con el resto del grupo de recursos en línea con Padlet (<https://padlet.com/>).
- Creación de materiales gráficos (infográficas, carteles, etc.) con Canva (<https://www.canva.com/>).
- Creación de nubes de palabras con Word Arte (<https://wordart.com/>).
- Participación en la creación colectiva a través de Mentimeter (<https://www.mentimeter.com/>).
- Utilización de herramientas en línea por la grabación de audio: Vocaroo (<https://vocaroo.com/>).
- Creación de juegos online, con plataformas como por ejemplo WordWall (<https://wordwall.net/it>).
- Reflexión sobre los derechos de autor y acceso a recursos en línea sin copyright

para la producción de Podcasts, como por ejemplo de música (Audio Trimmer, <https://audiotrimmer.com/it/royalty-free-music/>), y de imágenes (Pexels, <https://www.pexels.com/es-es/>; bancos de imágenes, <https://www.creativosonline.org/ca/17-bancs-imatges-sense-drets-autor.html>).

- Reflexiones sobre el uso de la IA para la generación de textos: Chat GPT (<https://chat-gpt.org/it>).

## 9. Recursos didácticos y organizativos

Los materiales propuestos, por cursos, son los siguientes:

### 1A2

Manual: *Dieci A1*, Alma edizioni

Libros de lectura obligatoria: Dos libros entre una lista proporcionada por el profesorado.

Gramática (opcional): *Grammatica pratica della lingua italiana. Edizione aggiornata*, Alma edizioni

### 2A2

Manual: *Dieci A2*, Alma edizioni.

Libros de lectura obligatoria: Dos libros entre una lista proporcionada por el profesorado.

Gramática (opcional): *Grammatica pratica della lingua italiana. Edizione aggiornata*, Alma edizioni

### B1

Manual: *Al dente 3*, Casa delle lingue

Libros de lectura obligatoria: Dos libros entre una lista proporcionada por el profesorado.

Gramática (opcional): *Grammatica pratica della lingua italiana. Edizione aggiornata*, Alma edizioni

### 1B2

Manual: *Al dente 4*, Casa delle lingue

Libros de lectura obligatoria: Dos libros entre una lista proporcionada por el profesorado.

Gramática (opcional): *Grammatica pratica della lingua italiana. Edizione aggiornata*, Alma edizioni

### 2B2

Manual: *Dieci B2*, Alma Edizioni

Libros de lectura obligatoria: Dos libros entre una lista proporcionada por el

profesorado.

Gramática (opcional): *Grammatica avanzata della lingua italiana*, Alma edizioni

## **2C2**

Libro de texto: *Nuovissimo Progetto Italiano 4*, Edilingua

Libros de lectura obligatoria: Dos libros entre una lista proporcionada por el profesorado.

En los niveles B2 y C2 el alumnado podrá proponer lecturas extra o alternativas a las ya propuestas, y el profesorado valorará la idoneidad.

## **10. Pruebas de certificación**

Las pruebas de certificación de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana están reguladas por la Orden de marzo de 2008. Según el que establecen las instrucciones de inicio de curso 2023/24, las PUC se celebrarán, en convocatoria ordinaria, a partir del 1 de junio de 2024, en las fechas que determino la correspondiente resolución de convocatoria de inscripción a las pruebas para cada idioma y nivel. Las instrucciones para la administración de las pruebas se suele publicar a partir de los meses de enero-febrero.

En cuanto a la certificación correspondiente a cada uno de los niveles intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas, se aplicará el que regula el artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el cual se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. En aplicación del artículo 14.2 del Real decreto ley 31/2020, para superar la prueba de la convocatoria de 2023 había que obtener una puntuación mínima correspondiente al 50% en cada una de las cinco partes de la prueba y una puntuación global del 65%. La obtención del certificado del nivel A2 requiere la superación de cada una de las cinco actividades de lengua de que consta la prueba con un mínimo del 50% y una nota global del 65%.

Esperamos recibir actualizaciones al respecto al largo del presente curso.

## **11. Pruebas de los cursos no conducentes a la prueba de certificación**

Para los cursos no conducentes a certificación, se entenderá que el alumnado ha superado el curso siempre que haya adquirido las competencias requeridas con un mínimo del 50% en cada una de las actividades de lengua y una nota global del 60%

de las notas recogidas durante el curso o, en su defecto, en la evaluación final de cada una de las destrezas. La prueba final será supervisada por el departamento.

El alumnado no apto en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en qué haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 60%.

## **12. Cursos de formación complementaria**

Durante el curso 2023/24, el departamento de italiano ofrece un grupo formativo, de una duración de 60 horas, destinado al alumnado de los niveles B2 y C1, con el requisito de tener, al menos, un B1 certificado. El alumnado de B2 podrá ampliar el conocimiento de la cultura italiana, así como del léxico. El alumnado de C1, que este año no se podrá matricular porque no hay oferta de ese nivel en italiano, puede asistir al grupo formativo para no perder el nivel hasta que se pueda volver a ofertar.

Objetivo general del curso:

Capacitar al alumnado para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

## **13. Programación de los cursos de formación continua para el profesorado**

Actualmente esperamos todavía la publicación de las condiciones para la participación en el PAF, de forma que, de momento, solo se puede confirmar la participación del profesorado del departamento en el curso COEDUCACENTRES, 1º año.

Por otro lado, nuestro departamento contará este año con la participación de Maria Sanchis, alumna del Grado en lenguas modernas y sus literaturas, en régimen de prácticas externas. El período de prácticas tendrá una duración de 100 horas, entre el 2 de octubre y el 31 de diciembre, y será tutorat por Montse Bernàcer. El proyecto formativo tiene como objetivos:

- a) complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los estudios;
- b) conocer el funcionamiento del departamento;
- c) adquirir habilidades, conocimientos y destrezas para el ejercicio profesional;
- d) mejorar las posibilidades de ocupación.

## **14. Actividades complementarias**

A lo largo del curso se proponen diferentes actividades con la intención de motivar y estimular el estudio del italiano entre nuestro alumnado, conscientes que el estudio de una lengua es un proceso complejo y largo, y que pasa por instantes en que se hace necesaria una motivación extra por parte del profesorado y de la escuela. Las actividades extra-académicas y complementarias son también una buena manera de fomentar la creación de un buen clima de clase, reforzando las relaciones entre profesorado y alumnado y entre el mismo alumnado.

Para el curso 2023/24 se han programado las siguientes actividades extraescolares:

- Taller pizza.
- Concurso fotos proverbios/frases hechas: se pasa la propuesta al resto de departamentos para realizar la actividad en todos los idiomas, para el mes de abril.
- Taller o charla sobre nutrición.
- Participación de alumnado italiano otros departamentos para dinamizar el uso del italiano a nuestras aulas, con encuentros y charlas informales.
- Año Calvino: con motivo del centenario de su nacimiento (15 de octubre de 1923), durante el curso se harán diferentes propuestas para acercar al alumnado a su producción literaria:
  - Expositor con los libros de Calvino presentes en la biblioteca, durante el mes de octubre.
  - Charla de Simone Negrin relacionada con el autor.
  - Producción de Podcasts desde los diferentes grupos, con propuestas adecuadas a cada nivel:
    - 1A2: lectura de un cuento de *Marcovaldo*.
    - 2A2: Reseña sobre algún libro.
    - B1: Reportaje sobre el autor.
    - 1B2/2B2: "Entrevista impossibile" a Calvino.
    - 2C2: Debate sobre el autor y la obra.

Para acabar, las profesoras del departamento promoverán entre nuestro alumnado su participación en las diferentes actividades organizadas por el centro, como por ejemplo la actividad de bienvenida prevista por noviembre, o el concurso gastronómico de la fiesta de navidad.

## **15. Plan de mejora del profesorado**

Con el fin de concretar los aspectos generales descritos en el Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de

régimen especial en la Comunidad Valenciana y actualizar los niveles y descriptores revisados, se realizarán jornadas de estandarización de criterios para la evaluación de las PUC.

El departamento promueve la participación del profesorado en los cursos, seminarios y grupos de trabajo organizados por la Coordinación de Formación del centro aprobados por el CEFIRE, e incluidas en el Plan Anual de Formación y perfeccionamiento del personal docente y no docente (PAF).

Además, este año se sigue promoviendo la participación en el curso “Herramientas básicas del Centro Digital Colaborativo”.

A lo largo del año también se convocan claustros extraordinarios donde el profesorado de todos los departamentos comparte experiencias y actividades, cosa que resulta muy enriquecedora y motivando para todos los departamentos.

Para acabar, en nuestras reuniones de departamento intentamos también compartir experiencias de clase que pueden ampliar el abanico de materiales y actividades para presentar a nuestro alumnado, fomentando la co-formación.

## **16. Plan digital de centro**

Se encuentra en fase de elaboración.

### **Montse Bernàcer i Sanjuan**

Jefa del Departamento de Italiano de la EOI Sagunt

Sagunt, 21 d'octubre de 2022



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**